INVIERTA EN SU

futuro®

CALIFORNIA 2009-10

¡Dinero gratis para la universidad!

Becas por necesidad y becas por mérito

La beca

Cal Grant:

Su boleto al éxito

¿A dónde te llevará?

2 Formularios + 2 Pasos,

página 16

¡Cuidado—

Es dinero de verdad!

Tenga cuidado con los préstamos

CALIFORNIA STUDENT AID COMMISSION

EdFund® Guaranteeing dreams™

Índice › Becas por necesidad, becas por mérito, préstamos y otro tipo de dinero para pagar la universidad

Los básicos de ayuda económica

1 Diferentes clases de ayuda definidas
2 Términos que debe conocer
3 ¿Reúne los requisitos para obtener ayuda económica?
4 Su contribución familiar prevista
5 Los 10 puntos principales para reunir los requisitos para obtener la mayor parte de la ayuda estudiantil federal y estatal
5 Las 10 formas de protegerse contra el robo de identidad
6 ¿Cómo solicito ayuda económica? Siete pasos
10 Fechas de vencimiento para solicitar una beca Cal Grant
12 Principales programas de ayuda económica
15 ¡Las becas Cal Grant son dinero gratis!
16 ¿Cómo solicito una beca Cal Grant?
17 Lo que debe saber sobre las becas Cal Grant
18 Cómo calcular su promedio de calificaciones (GPA) para las becas Cal Grant

Dinero gratis

19 Dinero para futuros docentes
20 Otros programas de ayuda de California
21 Dinero gratis del gobierno federal
22 Ayuda económica de las universidades de California
24 Ayuda económica para poblaciones específicas
25 13 maneras de pagar la universidad

Para obtener más detalles sobre lo que contiene este libreta, consulte el índice en la página 40.

Préstamos

29 Préstamos federales: La manera inteligente de pedir un préstamo
32 Préstamos privados
33 ¿Qué significa aceptar un préstamo?
34 Cómo pagar su préstamo
35 Sus derechos y responsabilidades

Maneje de su dinero

36 Consejos para manejar bien el dinero
37 Prueba: Determine sus conocimientos sobre el dinero
38 Hoja de trabajo para un presupuesto
39 Evalúe sus ofertas de ayuda económica con cuidado

Interior de la contraportada

Lista de verificación para la ayuda económica: Cuenta regresiva para la universidad

la contraportada

Sitios web de utilidad

Explore diferentes sitios de búsqueda de universidades, conozca las becas especiales, sepa cuánto puede esperar ganar en su área y mucho más.

El término **universidad** utilizado en esta libreta se refiere a cualquier universidad, escuela profesional o para graduados, universidad o programa vocacional, o cualquier otra institución de enseñanza postsecundaria.

www.csac.ca.gov
www.calgrants.org
www.edfund.org

Esta publicación incluye información sobre los programas federales de ayuda estudiantil. Aunque EdFund ha hecho todo lo posible para asegurar que la información sea la correcta, el Departamento de Educación de EE.UU. no ha revisado esta publicación.

CALIFORNIA STUDENT AID COMMISSION

EdFund Guaranteeing dreams™

Este libreta es elaborado para los estudiantes y sus familias por la Comisión de Ayuda Estudiantil de California (CSAC) y EdFund. CSAC es la principal proveedora del estado de ayuda en forma de becas a nivel estatal para estudiantes de postsecundaria. CSAC es también una de las principales agencias de garantía de préstamos del país, bajo el Programa Federal de Préstamos para la Educación de la Familia (Federal Family Education Loan Program). Los préstamos que garantiza la CSAC se administran en colaboración con EdFund, su proveedor de servicios de préstamos para estudiantes sin fines de lucro. EdFund tiene personal a nivel local en todo el país.

Un agradecimiento especial a los siguientes miembros de la comunidad de ayuda económica por sus contribuciones a las publicaciones *Invierta en su Futuro*: Mike Dear, California State University, Sacramento; Noelia Gonzalez, California State University, Stanislaus; Brad Hardison, Santa Barbara City College; Toccara Maytrott, Ramona High School; Dennis Schroeder, Glendale Community College.

© 2008 EdFund. Todos los derechos reservados. EdFund y su gráfico asociado, Invierta en su Futuro y EdWise son marcas comerciales registradas de EdFund. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos dueños.

© 2008 California Student Aid Commission. Todos los derechos reservados. California Student Aid Commission y su gráfico asociado son la marca de servicio registrada de la California Student Aid Commission.

Esta publicación se provee libre de costo como un servicio del California Student Aid Commission y de EdFund. Las escuelas pueden solicitar ejemplares adicionales llamando al 877.2EdFund o visitando **www.csac.ca.gov** o **www.edfund.org**. Este libreta también está disponible en inglés.

CRÉDITOS

Editora y directora de proyecto:
Gina Maucieri

Colaboradores:
Michael Amaloo
Steve Caldwell
Despina Costopoulos
Bryan Dickason
Dianne Fulmer
ShaWanda Jacome
Mary Anne Kelly
Anita Kermes
Cheryl Lenz
Lori Nezhura
Margaret Richards
Beryl Schantz
Eileen Barton Secor
Chaz Smith
Mary Snyder
Susan Taylor
Carol Wiley
Aristea Williams

Diseño:
Thuy Chau

Diseño de la portada:
Thuy Chau
Wiley Design

La universidad es una inversión en usted… y hay dinero para ayudarlo a pagarla.

Mientras que la mayoría de las universidades esperan que usted o su familia contribuyan para pagar su educación, la ayuda económica puede cerrar la brecha entre sus recursos y sus costos. La ayuda económica está disponible por parte del gobierno federal, estados, universidades y fuentes privadas:

Las **becas por necesidad** son dinero que no tiene que pagar y que generalmente se basan en la necesidad económica.

Las **becas por mérito** también son dinero gratis para pagar la universidad que por lo general se basan en el área de estudio o en el mérito, como buenas notas, calificaciones altas en exámenes, talento musical u otro tipo de talento, servicio a la comunidad y, en ocasiones, en la necesidad económica.

Los **programas de trabajo y estudio o de empleo para estudiantes** (federales y universitarios) le permiten obtener dinero trabajando en ciertos empleos dentro y fuera del campus universitario para ayudarlo a pagar su educación.

Los **préstamos** son dinero prestado que debe pagar, generalmente con interés.

Su primer paso para obtener dinero para pagar la universidad es llenar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes, o FAFSA (Free Application for Federal Student Aid). Algunos de los programas de ayuda económica que ofrece su estado o universidad podría exigirle enviar otra información o solicitudes. Haga su solicitud de forma anticipada y cumpla con las fechas de vencimiento ya que los fondos de ayuda económica son limitados.

También investigue las becas privadas, los créditos de impuestos y otras opciones (consulte la página 25). Pregunte si su universidad ofrece un plan que le permita distribuir sus pagos a lo largo del año escolar.

Su consejero académico o centro de orientación vocacional es el lugar para comenzar. Además, navegue por la web, comenzado con los sitios que se enumeran en la contraportada.

Cómo descifrar el código: Acrónimos relacionados con la ayuda económica

Estos son los principales:

CAR	Informe de Ayuda de California (California Aid Report)
COA	Costo de asistencia (Cost of Attendance)
DRN	Clave de autorización (Data Release Number)
EFC	Contribución familiar prevista (Expected Family Contribution)
FAFSA	Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (Free Application for Federal Student Aid)
GED	Certificado de Formación Educativa General (General Educational Development) (certificado de equivalencia de secundaria)
GPA	Promedio de calificaciones (Grade Point Average)
MPN	Pagaré único (Master Promissory Note) para los préstamos federales
PIN	Número de identificación personal (Personal Identification Number)
SAR	Informe de Ayuda Estudiantil (Student Aid Report)
SSN	Número de Seguro Social (Social Security number)

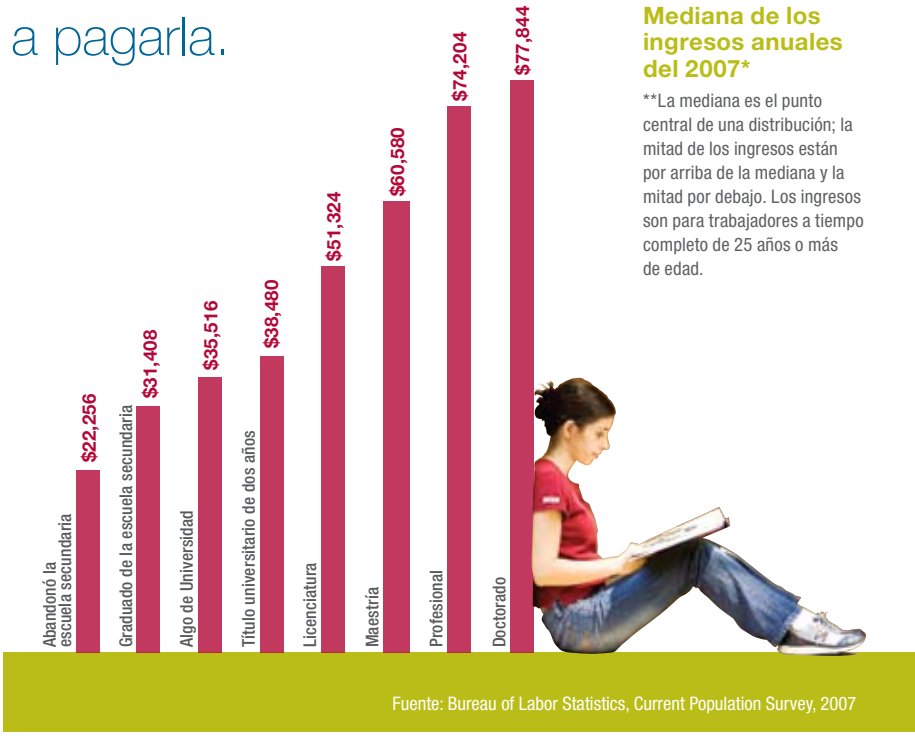

Mediana de los ingresos anuales del 2007*

**La mediana es el punto central de una distribución; la mitad de los ingresos están por arriba de la mediana y la mitad por debajo. Los ingresos son para trabajadores a tiempo completo de 25 años o más de edad.

Fuente: Bureau of Labor Statistics, Current Population Survey, 2007

El poder de la educación No sólo puede ganar mucho más durante su vida que alguien que sólo tiene un diploma de educación secundaria sino que también tendrá más posibilidades de ganarlo en una carrera que disfrute.

Lo que debe saber:

- Las becas Cal Grant son dinero gratis que no tiene que devolver.
- La ayuda económica puede cubrir más que la matrícula y los libros. Los gastos por pagar la renta, comer e ir de un lugar a otro pueden acumularse. Por suerte, la mayoría de las becas, así como los préstamos federales, toman esto en cuenta.
- La universidad no es sólo para los ricos. Para obtener más información, consulte la página 25.
- No necesita asistir a la universidad a tiempo completo para obtener ayuda económica. Puede usar su beca federal Pell y otra ayuda si sólo asiste a la universidad a medio tiempo. Aunque tome una o dos clases, aún así puede usar su beca Pell.
- Hay una reserva de dinero para los jóvenes de crianza. Si usted está o estuvo bajo el cuidado adoptivo temporal, podría reunir los requisitos para recibir miles de dólares al año para pagar la universidad, o recibir capacitación laboral, además de cualquier otra ayuda económica que reciba.
- No necesita ser ciudadano de los Estados Unidos para recibir ayuda económica; y sus padres tampoco necesitan serlo. La mayoría de los residentes permanentes y otros extranjeros con derecho a participar pueden recibir la mayor parte de la ayuda federal y estatal. Si es un estudiante indocumentado, no puede recibir ayuda federal o estatal, pero en California podría reunir los requisitos para pagar la matrícula que se cobra a los residentes del estado en las universidades públicas. Consulte la página 19.
- LLlenar la FAFSA no es tan difícil como puede parecer al principio. El formulario está disponible en inglés y español, y viene con instrucciones detalladas; pida ayuda a su escuela. También puede asistir a un taller gratuito de ayuda para llenar las solicitudes de admisión a la universidad. Para obtener las fechas y lugares, visite **www.californiacashforcollege.org**.

consejo

Solicite ayuda económica incluso antes de saber si fue aceptado en una universidad. De otra manera, podría perder becas y otro dinero gratis para su educación.

Términos que debe **conocer**

Ayuda basada en el campus: los tres programas federales administrados por las universidades: Préstamo Federal Perkins, Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG) y Programa Federal de Estudio y Trabajo.

Ayuda basada en el mérito: ayuda económica que está basada en el mérito: notas, calificaciones de exámenes, capacidad atlética, talentos u otros criterios; pero no en los ingresos o bienes.

Ayuda basada en la institución: ayuda económica que ofrecen y controlan las universidades, como becas otorgadas por ex alumnos y donaciones de patrocinadores privados; también conocida como ayuda económica proveniente de una institución privada.

Ayuda basada en la necesidad: ayuda económica que está basada en sus propios ingresos o bienes, o los de su familia; la mayor parte de la ayuda económica que ofrece el gobierno está basada en la necesidad.

Beca por mérito: dinero para pagar la universidad que no necesita devolver y que se otorga basado en notas, calificaciones de exámenes, programa de estudios, herencia u otros criterios y, en algunos casos, en la necesidad económica.

Beca por necesidad: ayuda económica que no debe pagarse; por lo general se basa en la necesidad económica.

Bienes: un artículo de valor, como bienes raíces, acciones, bonos, ahorros en efectivo, fondos del mercado monetario, plan de ahorros para la educación universitaria, planes de jubilación (sólo las contribuciones del año anterior) y planes de matrícula prepagada.

Capital (préstamo): la suma que usted debe (sin incluir el interés) cuando pide prestado dinero.

Capitalización: cuando el interés se suma al saldo de capital del préstamo en lugar de pagarse a medida que se acumula; cualquier interés futuro está basado en el saldo del préstamo más alto.

Ciudadano/residente de los protectorados y territorios de los EE.UU: los ciudadanos de los EE.UU. son los que nacieron en alguno de los 50 estados, el Distrito de Columbia o en el extranjero de padres ciudadanos de los EE.UU. Los residentes de los protectorados y territorios de los EE.UU. incluyen a ciudadanos de Puerto Rico, las Islas Vírgenes de EE.UU., Guam y las Islas Marianas del Norte, así como los nativos de Samoa Estadounidense y la Isla de Swain.

Clave de autorización (DRN, Data Release Number): el número de cuatro dígitos que asigna el procesador federal a su FAFSA. Usted necesitará el DRN para hacer correcciones a su dirección o a las escuelas que indicó en su FAFSA.

Contribución familiar prevista (EFC, Expected Family Contribution): la parte de sus recursos económicos y los de su familia que deben estar disponibles para pagar la universidad, basada en una fórmula federal que usa la información en su FAFSA.

Costo de asistencia (COA, Cost of Attendance): el costo total de la universidad para el año escolar como lo calculan las universidades, incluyendo la matrícula, cuotas, libros, útiles escolares, transporte, alojamiento, gastos personales y, en ocasiones, el alquiler o compra de una computadora; también se le conoce como el presupuesto estudiantil.

Elegibilidad para la ayuda económica: la diferencia entre la contribución familiar prevista y el costo de asistencia de la universidad; también se le conoce como necesidad económica.

Estudiantes indocumentados: estudiantes que viven en los EE.UU. y que no son ciudadanos de los EE.UU. o extranjeros con derecho a participar, y que no tiene una tarjeta de registro de extranjeros, visa u otra documentación legal; incluye a los estudiantes o sus familias que ingresaron al país legalmente con visas de trabajo o de turista y que decidieron quedarse después de que éstas expiraron.

Examen de capacidad para beneficiarse: es una de las formas de determinar si los estudiantes que no terminaron su educación secundaria (high school), o que no tienen un certificado GED, reúnen los requisitos para recibir ayuda federal.

Extranjero con derecho a participar: un residente permanente de los EE.UU. que tiene una tarjeta de residencia permanente (I-551 o I-151); un residente permanente condicional (I-551C); un extranjero que tiene una constancia del registro de llegada o salida (I-94) del Servicio de Ciudadanía e Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU. con una de las siguientes designaciones: refugiado (incluyendo a victimas extranjeras del tráfico de seres humanos), asilado, persona admitida a prueba (la I-94 confirma la admisión a prueba por un mínimo de un año y el estado no ha vencido), poseedor de la Visa T o inmigrante cubano o haitiano.

FAFSA: Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (Free Application for Federal Student Aid); la solicitud que se usa para solicitar ayuda económica federal y la mayor parte de la ayuda estatal y, en ocasiones, la ayuda proveniente de instituciones educativas.

GED: certificado/examen de Formación Educativa General (General Educational Development) que se usa para medir los logros académicos a nivel de graduado de la educación secundaria.

GPA: promedio de calificaciones (Grade Point Average).

Incumplimiento de pago: el no realizar los pagos de un préstamo ni respetar los términos de éste.

Informe de Ayuda de California (CAR, California Aid Report): el informe de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California que resume la información que usted provee en su FAFSA; calcula la concesión de su beca Cal Grant.

Informe de Ayuda Estudiantil (SAR, Student Aid Report): el informe que resume la información que usted provee en la FAFSA.

Ingresos libres de impuestos: todos los ingresos que usted recibe que no están sujetos a impuestos o que no declara al Servicio de Impuestos Internos (IRS).

Inscripción en el Servicio Selectivo (Selective Service): la mayoría de los varones (ciudadanos y extranjeros con derecho a participar) de 18 a 25 años de edad que no están en el servicio militar activo deben inscribirse en el Servicio Selectivo para poder recibir ayuda federal.

Interés: el dinero que los prestamistas le cobran por prestarle su dinero.

Metodología federal: la fórmula que usa el gobierno federal para determinar la capacidad de una familia de contribuir a la educación universitaria, usando la información que se envía en la FAFSA para calcular la contribución familiar prevista (sin tomar en cuenta el valor neto de la vivienda y ciertos otros bienes); también la usan los estados y algunas universidades.

Metodología institucional: la formula que usan algunas universidades para determinar el tipo y monto de ayuda institucional que usted puede recibir; puede tomar en cuenta el valor neto de la vivienda y otros bienes que la FAFSA no toma en cuenta.

Pagaré único (MPN, Master Promissory note): un contrato legalmente vinculante entre el prestatario y el prestamista que incluye todos los términos y condiciones de un préstamo; los préstamos federales requieren un pagaré único.

Paquete de ayuda económica: el monto total de la ayuda económica que ofrece una escuela; generalmente, una combinación de becas, préstamos y programas de trabajo y estudio.

Perfil del Servicio de Becas de Estudios Superiores (CSS/Financial Aid Profile®): la solicitud de ayuda económica que administra el College Board y que es requerida por algunas universidades independientes y organizaciones de becas para otorgar ayuda privada.

PIN: número de identificación personal que otorga el Departamento de Educación de los EE.UU. y que funciona como su firma electrónica en la FAFSA electrónica; también puede usarse para revisar el estado de su FAFSA, corregir o imprimir su Informe de Ayuda Estudiantil (SAR), firmar un pagaré único y ver los registros de su ayuda económica federal en **www.nslds.ed.gov**.

Presupuesto estudiantil: el costo total de asistir a una universidad; también se le conoce como el costo de asistencia (COA, Cost of Attendance).

Procesador federal: el sistema computacional del gobierno federal que analiza la información en su FAFSA, calcula la contribución familiar prevista y envía el Informe de Ayuda Estudiantil (SAR).

Progreso académico satisfactorio: [como lo establece su universidad] el progreso que debes mantener durante el proceso de obtención de un título o certificado para continuar recibiendo ayuda económica y el promedio de calificaciones (GPA) que debe mantener.

Residencia de California: a usted se le considera un residente de California si es un estudiante soltero, menor de 18 años y si sus padres han sido residentes de California durante un año antes de la fecha de determinación de residencia de la universidad a la que asistirá, o al 20 de septiembre si su universidad no tiene una fecha de determinación de residencia; si ha vivido dos años con un residente legal de California, que no sea uno de sus padres; o si uno de sus padres está en las Fuerzas Armadas de los EE.UU.; asignado a California o en el servicio militar activo al momento de inscribirse. Todos los estudiantes casados, independientemente de su edad, y los estudiantes solteros de 18 años o más, deben establecer su propia residencia. Los estudiantes que tengan preguntas sobre su residencia deben comunicarse con la oficina de ayuda económica de su campus.

Universidad independiente: una universidad privada sin fines de lucro que no es operada por una organización gubernamental.

Universidad profesional privada: una institución con fines de lucro que ofrece un programa de estudios o destrezas laborales después de la escuela secundaria.

Valor neto de la vivienda: el valor actual de la vivienda menos la cantidad que aún se debe.

Verificación: el procedimiento mediante el cual una universidad evalúa la información que se declaró en la FAFSA, generalmente solicitando una copia firmada de la declaración de impuestos suya (y/o de sus padres) y otra documentación.

Veterano: una persona que participó en el servicio militar activo como parte de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. o que es un recluta voluntario de la Guardia Nacional o de la Reserva que fue llamado al servicio activo para otros fines que no son entrenamiento, o que fue un cadete o guardiamarina en una las academias militares y que fue dado de baja por razones que no sean la expulsión deshonrosa; o que será un veterano a partir del 30 de junio de 2010.

¿Reúne los requisitos para obtener ayuda económica?

La mayor parte de la ayuda económica se basa en su necesidad económica y no en sus notas, por lo tanto mucha de la información en este capítulo se centra en la ayuda por necesidad. Para obtener más información sobre la ayuda económica que no está basada en los ingresos o bienes de su familia, consulte "13 maneras de pagar la universidad" comenzando en la página 25.

La FAFSA

Usted puede solicitar la mayor parte de la ayuda económica llenando la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). La forma más fácil y rápida de hacerlo es en línea en **www.fafsa.ed.gov**. La FAFSA le pide información sobre usted, su familia, sus finanzas y sus planes para la universidad. Encontrará más información en la página 6.

FAFSA4Caster—Eche un vistazo a su futuro

Obtenga al instante un cálculo aproximado del tipo y monto de ayuda económica que puede recibir (incluso antes de ingresar a su último año de escuela secundaria) y acorte el tiempo que le toma llenar la FAFSA usando FAFSA4caster. Encontrará la nueva herramienta de planeación en **www.federalstudentaid.ed.gov** en inglés y español. Necesitará su número de Seguro Social y aproximadamente 30 minutos para contestar las preguntas.

¿Es dependiente o independiente?

El ser un estudiante dependiente o independiente determinará a la persona cuya información financiera usted incluirá en la FAFSA así como el tipo y monto de la de ayuda económica que pudiera recibir.

A usted se le considera un estudiante independiente si al menos una de las siguientes situaciones lo describen (y no el hecho de vivir por su propia cuenta o si sus padres ya no lo incluyen como dependiente en su declaración de impuestos o si ellos creen que no es responsabilidad ayudarle a pagar la universidad):

- Nació antes del 1 de enero de 1986.
- Estará estudiando para obtener una maestría o doctorado u otro certificado de posgrado en el verano del 2009.
- Está casado en la fecha que llena la FAFSA.
- Tiene hijos que reciben más de la mitad de su manutención de usted.
- Tiene dependientes, aparte de su cónyuge o hijos, que viven con usted y que reciben más de la mitad de su manutención de usted.
- No tenía padres vivos (biológicos o adoptados) cuando tenía 13 años de edad, aún si ahora es adoptado.
- Estaba bajo cuidado adoptivo temporal (foster care) o bajo tutela de los tribunales cuando tenía 13 ó más años de edad (aún cuando ya no lo esté).
- Es un menor de edad emancipado o está bajo custodia legal conforme lo determinó el tribunal de su estado de residencia legal.
- Es un menor no acompañado que se mantiene con recursos propios y que está sin hogar o con riesgo de quedarse sin hogar.
- Es un veterano de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. (o será un veterano a partir del 30 de junio de 2010) o asistió a una academia militar y fue dado de baja por razones que no sean la expulsión deshonrosa.
- Actualmente presta servicio en el servicio activo militar (que no sea entrenamiento) de las Fuerzas Armadas de los EE.UU.

Si ninguna de las anteriores situaciones se refiere a su persona, pero usted cree que su situación lo hace independiente, comuníquese con la oficina de ayuda económica de la universidad a la que desea asistir y pregunte por el "dependency override" (cambio de la clasificación de dependencia).

Sus bienes y la ayuda económica

La FAFSA le pide información sobre el valor de ciertos bienes (incluyendo ahorros, acciones, bonos, fondos comunes de inversión, fondos del mercado monetario, inversiones de bienes raíces y fideicomisos) que tenga al día que llene su FAFSA. También deberá declarar cualquier cuenta de ahorro para la educación que tengan sus padres (o usted, si es un estudiante independiente), incluyendo las cuentas de ahorro para la educación universitaria Coverdell, los planes de ahorro para la educación universitaria 529 y el valor de reembolso de los planes de matrícula prepagada 529.

La FAFSA no toma en cuenta el valor del hogar o granja de su familia ni el valor de rentas vitalicias, planes de seguro de vida o cualquier cuenta personal de jubilación (IRA), 401(k), Keogh u otros planes de jubilación (pero sí debe declarar las contribuciones durante el 2008 a cualquier plan de pensión o de ahorros con impuestos diferidos).

Su contribución familiar prevista (EFC)

Su contribución familiar prevista, o **EFC**, es la cantidad de dinero que el gobierno cree que usted y su familia pueden aportar de forma razonable para su educación durante el año escolar. Esta contribución se calcula usando la fórmula federal para evaluar la información que usted provee en su FAFSA; encontrará su EFC en su Informe Estudiantil de Ayuda (SAR), el cual recibirá después de enviar su FAFSA.

Su EFC se mantendrá igual sin importar a que universidad asista. Sin embargo, usted puede reunir los requisitos para recibir diferentes tipos y montos de ayuda en diferentes universidades, ya que cada universidad tiene su propio costo de asistencia (COA) y fondos de ayuda económica.

Recuerde que su EFC puede o no ser el monto real que termine pagando por sus estudios universitarios. Por ejemplo, el costo de asistencia de su universidad incluye los costos reales por concepto de matrícula y cuotas, así como los costos promedio por concepto de alojamiento, alimentos, transporte y gastos personales. Usted puede gastar menos o más que esos costos. Si su universidad no puede satisfacer toda su necesidad económica, su contribución real podría ser mayor a la EFC calculada.

El costo de asistencia de su universidad (COA)

Cada universidad tiene su propio presupuesto estudiantil o **costo de asistencia (COA)**, el cual incluye matrícula, cuotas, libros, útiles escolares, alojamiento, alimentos, transporte y gastos personales durante el año escolar. También puede incluir dinero para una computadora.

Su COA variará dependiendo de donde viva (con sus padres, fuera o dentro del campus) y de la universidad a la que asista. Si tiene hijos u otros dependientes que requieren de cuidado mientras usted asiste a clases, su COA puede incluir estos gastos. Si tiene una discapacidad, informe a la oficina de ayuda económica de su universidad de cualquier gasto relacionado que todavía no esté cubierto.

Su necesidad económica

Toda universidad que incluya en su FAFSA y en la cual sea aceptado, determinará los tipos y montos de la ayuda económica que puede recibir, lo que también se le conoce como necesidad económica.

Su COA
– Su EFC
= Su necesidad económica

Su necesidad económica variará de una universidad a otra debido a que cada universidad tiene su propio COA. Puede encontrar más información sobre las ofertas de ayuda económica y sobre cómo evaluarlas en las páginas 9-10 y la página 39.

SU EFC

Su EFC determina los tipos y montos de ayuda estatal y federal para la que reúne los requisitos.

Si es un estudiante dependiente, su EFC estará basado en:

- sus ingresos y los ingresos de sus padres
- sus bienes y los bienes de sus padres
- la edad del padre o madre de mayor edad que viva en su hogar
- el número de integrantes familiares que vivan en su hogar
- el número de integrantes familiares (que no sean sus padres) que asistirán a la universidad durante el próximo año escolar
- su estado de residencia legal
- el estado de residencia legal de sus padres

Si es un estudiante independiente, su EFC tomará en cuenta:

- sus ingresos y bienes así como los de su cónyuge, si está casado
- el número de hijos y otros dependientes en su hogar
- el número de integrantes familiares que asistirán a la universidad durante el próximo año escolar
- su estado de residencia legal

Los 10 puntos principales

Para reunir los requisitos para obtener la mayor parte de la ayuda estudiantil estatal y federal, usted debe:

1. Enviar la FAFSA.
2. Enviar cualquier otra solicitud o información que su universidad o estado le pida.
3. Demostrar necesidad económica (excepto para los préstamos federales Stafford sin subsidio y los préstamos federales PLUS).
4. Tener un diploma de la escuela secundaria (high school) o su equivalente, terminar la educación secundaria en un entorno de enseñanza en el hogar autorizado por el estado o pasar uno de los requisitos de "capacidad para beneficiarse" autorizados por el Departamento de Educación de los EE.UU. (para la ayuda federal).
5. Ser un ciudadano de los EE.UU. o un extranjero con derecho a participar.
6. Ser un residente del estado (se requiere la residencia de California para recibir ayuda del estado de California).
7. Inscribirse en un programa de titulación o certificación autorizado.
8. Mantener un progreso académico satisfactorio a juicio de su universidad.
9. Tener un número de Seguro Social (a menos que usted sea de las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia o la República de Palau).
10. Inscribirse con el Servicio Selectivo de los EE.UU. (varones entre 18 y 25 años de edad).

Para obtener más información, visite
www.federalstudentaid.ed.gov

consejo

*¿Le interesa estudiar en el extranjero? Podría usar su beca Cal Grant, becas y préstamos federales para pagar sus estudios. También busque información sobre las becas privadas, como las que están disponibles de su club Rotary International local, y revise las becas que son específicamente para las personas que estudian en el extranjero en **www.fastweb.org** y **www.nafsa.org/students.sec/studying_abroad_from**.*

Las 10 formas de protegerse contra el robo de identidad:

1. Mantenga su número de Seguro Social, fecha de nacimiento, licencia de conducir, contraseñas, PIN e información bancaria confidenciales.
2. Nunca proporcione información personal o financiera por teléfono, a menos que usted haya hecho la llamada y sepa con quien está hablando.
3. Nunca responda los mensajes de correo electrónico que parezcan provenir de su banco, prestamista, universidad u otros pidiéndole información personal o financiera. Las compañías reales nunca le pedirán esta información por correo electrónico.
4. Nunca deje su información personal o financiera tirada por su dormitorio o departamento.
5. Tenga cuidado sobre el compartir información en las salas de chat, blogs o grupos de discusión, incluyendo MySpace y FaceBook.
6. Asegúrese de que los sitios web sean seguros antes de proporcionar su número de tarjeta de crédito u otra información personal. Busque sitios cuya dirección comience con "https" o que muestren un pequeño icono de candado a un lado del campo de dirección (pero fuera del área de visualización de la página web).
7. Esté alerta a las estafas de "cosecha de contraseñas" ("pharming") donde usted escribe una dirección web que es casi correcta, pero es redirigido a un sitio falso que se le parece.
8. Revise su informe crediticio al menos una vez cada seis meses. Esté atento a cuentas desconocidas y direcciones incorrectas que son señales del robo de identidad. Obtenga su informe crediticio gratis en **www.annualcreditreport.com**.
9. Destruya los documentos que contengan su número de Seguro Social, números de cuentas bancarias y otra información personal antes de tirarlos.
10. ¿Va a deshacerse de su teléfono celular o computadora vieja? Asegúrese de primero destruir cualquier información sobre usted que esté almacenada.

Para más información, visite
www.idtheftcenter.org
www.ftc.gov/idtheft

¿Cómo solicito ayuda económica?

7 formas de empezar ya.

1 Reúna su información

* **Su número de Seguro Social.** Lo necesitará para solicitar la mayor parte de la ayuda federal y estatal. Si no tiene uno, solicítelo en su oficina de correo local o en su oficina del Seguro Social. También necesitará los números de Seguro Social de sus padres si es un estudiante dependiente. (Si sus padres no tienen un número de Seguro Social, escriba ceros cuando se lo pidan en la FAFSA.) Para obtener más información visite **www.ssa.gov** o llame al 800.772.1213 (TTY 800.325.0778).
* **Su PIN de ayuda estudiantil federal y el PIN de alguno de sus padres, si es un estudiante independiente.** Vaya a **www.pin.ed.gov** para obtener su número de identificación personal (PIN) para la ayuda económica estudiantil federal. Usted puede seleccionar su propio PIN.

  Puede usar su PIN para firmar electrónicamente su FAFSA, hacerle correcciones, agregar otra escuela y mucho más. Puede usarlo todos los años para solicitar ayuda. Es importante que no comparta su PIN con alguien más.
* **Sus registros financieros.** Es más fácil llenar la FAFSA y otros formularios de ayuda económica si ya llenó su declaración de impuestos federal para el 2008 (si presentó una). Pero no deje pasar una fecha de vencimiento sólo porque usted o sus padres no han presentado aún su declaración de impuestos. Envíe su FAFSA a tiempo usando cifras de ingresos aproximadas y haga correcciones más tarde.
* **Una dirección de correo electrónico.** Si proporciona una, recibirá los resultados de su FAFSA más pronto.
* **Su número de licencia para conducir**, si tiene una.
* **Su número de Registro de Extranjeros**, si no es un ciudadano de los EE.UU.

2 Llene la planilla de preparación para la FAFSA en la Web

De esta manera, tendrá frente a usted toda la información que necesita cuando esté listo para llenar la FAFSA. La planilla de preparación para la FAFSA en la Web enumera todas las preguntas en el mismo orden en que se muestran en la FAFSA en línea. Comenzando en noviembre, las versiones en inglés y en español están a su disposición por parte de su escuela o en **www.fafsa.ed.gov**. También puede solicitar una versión en Braille de la planilla de preparación llamando al 800.433.3243.

¿Aún no presenta su declaración de impuestos?

No espere hasta que sus padres hayan presentado su declaración de impuestos para enviar la FAFSA. En su lugar, envíe su FAFSA de forma anticipada usando cifras de ingresos aproximadas, basadas en la declaración del año anterior o en talones de pago. (Si sus cálculos aproximados son significativamente mayores o menores que sus números reales, su EFC puede cambiar y se revisarán sus ofertas de ayuda económica).

También necesitará sus formularios W-2 y otros registros del dinero obtenido, estados de cuentas bancarias actuales, registros de negocios e inversiones, y registros de ingresos sin impuestos (por ejemplo, beneficios de veteranos, Seguro Social, Ayuda Temporal para Familias Necesitadas [Temporary Assistance for Needy Families] o asistencia general).

Hay mucha **Ayuda gratis** usted no debe pagar nunca por la FAFSA o porque alguien se la llene.

¡Asista a un taller **gratis**! **www.californiacashforcollege.org**

¡$1,000 ADICIONALES PARA PAGAR LA UNIVERSIDAD SI HACE SU SOLICITUD ANTES DEL 2 DE MARZO!

Estudiantes de último año de escuela secundaria: Asista a un taller de Cash for College de California en enero o febrero. No sólo recibirá ayuda para llenar su FAFSA: si realiza una evaluación de egreso y presenta la FAFSA y su GPA verificado para las becas Cal Grant antes del 2 de marzo, también podría recibir una beca de $1,000. Se otorgará al menos una beca en todos los talleres que se realice en todo el estado: más de 500 becas en total. Los beneficiarios de las becas se seleccionarán al azar entre los solicitantes que reúnan los requisitos y se les notificará en mayo. Usted puede usar la beca a partir de otoño del 2009 en una institución acreditada que otorgue títulos de dos o cuatro años. Para conocer las fechas y lugares de los talleres, vaya a **www.californiacashforcollege.org** o llame al 888.224.7268 durante el horario de oficina. Los talleres se llevan a cabo en escuelas secundarias, universidades y centros comunitarios en todo el estado, a menudo cuentan con personal que habla español u otros idiomas y proveen información sobre ayuda para pagar la matrícula para residentes del estado AB 540.

LA FAFSA EN LA WEB fácil, rápida y segura

Encontrará la FAFSA para el año escolar 2009-10 en **www.fafsa.ed.gov** comenzando el 1 de enero. ¿No tiene una computadora? Piense en usar una en su escuela o biblioteca. Usted puede guardar su FAFSA hasta por 45 días para no tener que llenarla de una sola vez.

- **Lea todas las instrucciones, realice cada paso en detalle y revise cuidadosamente sus respuestas.** Los errores por descuido pueden retrasar el proceso, lo que puede significar perder las fechas de vencimiento y el dinero.
- **Asegúrese de que su nombre coincida con el nombre que aparece en su tarjeta de Seguro Social.** Usar un apodo retrasará el proceso. Si cambió de nombre, actualice sus registros en la Administración del Seguro Social (**www.ssa.gov**).
- **Guarde una copia de su FAFSA para sus registros.** También guarde copias de los registros financieros que usó para llenar la FAFSA. Su universidad podría pedirle verlos.
- **Firme electrónicamente su FAFSA usando su PIN de ayuda federal para estudiantes y proporcione una dirección de correo electrónico para recibir al instante un cálculo aproximado de su contribución familiar prevista (EFC).** Su solicitud también será procesada rápidamente, generalmente de tres a cinco días.
- **Si aún no tiene un PIN, ahora puede recibir uno al instante al llenar su FAFSA.** Si más adelante descubre que su número de Seguro Social y su nombre no coinciden, tendrá que firmar manualmente su Informe de Ayuda Estudiantil (SAR).

  Si proporciona una dirección de correo electrónico, obtendrá una confirmación instantánea de la recepción de su FAFSA, la cual debe imprimir y guardar.
- **Use su PIN para verificar el estado de su FAFSA, corregir o imprimir su Informe de Ayuda Estudiantil (SAR) o ver sus registros de ayuda económica federal en www.nslds.ed.gov.** Asegúrese de mantener su PIN confidencial. No le proporcione su PIN a nadie; ni siquiera a alguien que lo esté ayudando a llenar la FAFSA.
- **Si desea que otras universidades reciban la información de su FAFSA, añada y quite universidades en www.fafsa.ed.gov (o llamando al 800.433.3243).** Debe esperar hasta que sus primeras universidades hayan recibido su información.

OBTENGA AYUDA GRATIS

EN LA WEB

Encuentre ayuda con sus preguntas en **www.fafsa.ed.gov** o haga clic en el botón Live Help durante el horario de oficina. Vaya a **www.studentaid.ed.gov/completefafsa** para obtener ayuda para llenar la versión impresa de la FAFSA.

POR TELÉFONO

Llame gratis al 800.433.3243 de lunes a viernes y hasta las 9 p.m., tiempo del Pacífico, y en horario extendido durante el fin de semana; o al 319.337.5665 si no tiene acceso a los números de teléfono gratuitos (TTY 800.730.8913).

EN PERSONA

Pida ayuda a su escuela, asista a una noche de ayuda financiera organizada por su escuela o planee asistir a un taller del Cash for College en enero o febrero. Muchos talleres tienen personal que habla español u otros idiomas. Visite **www.californiacashforcollege.org** para obtener las fechas y lugares.

consejo

El procesador de la FAFSA federal sólo procesa su solicitud; no otorga o rechaza la ayuda económica.

¿QUÉ INFORMACIÓN DE SUS PADRES debe usar en su FAFSA?

No importa quién lo reclamó como una exención tributaria. Para padres divorciados o separados: Proporcione las respuestas para el padre o madre con el que ha vivido más tiempo en los últimos 12 meses. (Si no vive con uno de los padres un mayor tiempo que con el otro, conteste para el que proveyó una mayor manutención durante los últimos 12 meses). Si su padre o madre es viudo(a) o soltero(a), conteste las preguntas para esa persona. Si su padre o madre viudo(a) se ha vuelto a casar para la fecha en que usted llenó su FAFSA, conteste las preguntas sobre esa persona y sobre la persona con la que se casó (es decir, su padrastro o madrastra).

Si no sabe dónde están sus padres o si abandonó el hogar debido a diferencias irreconciliables, informe al consejero de su escuela o a la oficina de ayuda económica de la universidad.

Para fines de la FAFSA, las siguientes personas no son sus padres a menos que lo hayan adoptado: abuelos, padres de adopción temporal, tutores legales o hermanos(as) mayores. (Sólo para la pregunta que trata sobre el nivel de educación, conteste para sus padres biológicos o adoptivos.)

LA AYUDA DEL ESTADO DE CALIFORNIA y las sociedades domésticas

En su determinación de los requisitos para otorgar la ayuda económica estatal, California reconoce las sociedades domésticas. Si sus padres están en una sociedad doméstica registrada, a usted se le considerará como si fuera un estudiante con padres casados, incluyendo los requisitos financieros y de residencia. De igual manera, si usted está en una sociedad doméstica registrada, se le considerará un estudiante casado. (Para obtener más información sobre las sociedades domésticas registradas, visite el sitio **www.sos.ca.gov/dpregistry**.)

Sin embargo, el gobierno federal no reconoce las sociedades domésticas, así que cuando llene la FAFSA proporcione la información del padre (o madre) que proveyó más de la mitad de su manutención. Si es un estudiante independiente en una sociedad doméstica, sólo proporcione su información. Después de recibir su Informe de Ayuda de California, deberá ir a **www.csac.ca.gov/pubs/forms/grnt_frm/g-37.pdf** para llenar el formulario de informe de sociedad doméstica registrada (Registered Domestic Partnership Reporting Form) para que la Comisión de Ayuda Estudiantil de California pueda evaluar si reúne los requisitos para obtener la ayuda del estado de California.

consejo

Si va a enviar la FAFSA o cualquier otro formulario de solicitud, es buena idea obtener un certificado de envío de la oficina postal ($1.10 además del franqueo) como prueba de que cumplió con la fecha de vencimiento.

Todavía no termina.

3 Llene la FAFSA en línea: es rápido y fácil

Llene la FAFSA en **www.fafsa.ed.gov**. O llame al 800.433.3243 para que le envíen una FAFSA impresa. Ambas versiones están disponibles en español. Intente enviar su FAFSA para solicitar ayuda económica tan pronto como sea posible a partir del 1 de enero y antes de la fecha de vencimiento que ocurra primero.

- El llenado de la FAFSA debe tomar alrededor de una hora si tiene frente a usted la planilla de preparación para la FAFSA en la Web.
- Si envía (o fecha) su FAFSA impresa antes del 1 de enero, se le devolverá sin procesar y deberá enviarla de nuevo.
- Llene la FAFSA del 2009-10 para solicitar ayuda para el año escolar 2009-10. (Para las escuelas que tienen admisiones todo el año e inicio de clases continuos, comuníquese con la oficina de ayuda económica para saber qué FAFSA enviar.)
- No se aceptan copias o faxes de la FAFSA.
- No envíe ningún formulario de impuestos, carta de explicación u otros materiales con su FAFSA; estos serán destruidos. Si usted o su familia tienen circunstancias inusuales que usted cree que se deben tomar en cuenta, llene la FAFSA lo mejor que pueda. Después, envíe cualquier información adicional directamente a la oficina de ayuda económica de todas las universidades que esté considerando para obtener una evaluación de "determinación profesional."

4 Envíe cualquier otra solicitud

Algunas universidades usan la FAFSA así como solicitudes adicionales, como el Perfil del Servicio de Becas de Estudios Superiores (CSS/Financial Aid Profile), para otorgar el dinero que tienen para ayuda económica privada. Al contrario de la FASFA, cuesta dinero enviar el perfil y sólo está disponible en **http://profileonline.collegeboard.com**.

Pregunte en la oficina de ayuda económica de cada universidad a la que esté considerando ir sobre los formularios que se requieren para solicitar ayuda económica. También pregunte por las fechas de vencimiento (algunos pueden ser a comienzos del otoño) y si una fecha de vencimiento es la fecha postal (o en la que se transmitió electrónicamente la solicitud) o la fecha de recibo.

Además, varios de los programas de ayuda del estado de California piden sus propios formularios de solicitud además de la FAFSA. Para solicitar una beca Cal Grant, debe presentar la FAFSA y su GPA verificado antes de la fecha de vencimiento del 2 de marzo (consulte las páginas 10 y 16).

VERIFICACIÓN

El gobierno federal selecciona de manera aleatoria una de cada tres FAFSA para verificarlas. Si su FAFSA es seleccionada (habrá un asterisco después de su EFC en su SAR), su universidad le pedirá verificar su información financiera, generalmente pidiéndole una copia de su declaración de impuestos federal más reciente, los formularios W-2 u otros documentos financieros, así como una hoja de trabajo de verificación (Verification Worksheet). Por su parte, su universidad podría pedirle sus registros financieros para verificar si reúne los requisitos para recibir ayuda estudiantil; algunas universidades eligen verificar los requisitos de todos los estudiantes.

5 Revise su Informe de Ayuda Estudiantil (SAR)

Si presenta su FAFSA en línea y provee todas las firmas electrónicas requeridas y una dirección de correo electrónico, por lo general recibirá su Informe de Ayuda Estudiantil o **SAR** dentro de un plazo de 72 horas. Si envía la versión impresa de la FAFSA, podría tomar hasta tres semanas.

El SAR contiene la información que proporcionó en la FAFSA e incluye su contribución familiar prevista (EFC) para el año escolar. Busque este número a un lado de la palabra "EFC" en la parte superior de su SAR (no habrá un signo de dólar). Si hay algún número al lado de la palabra EFC, incluso si son ceros, entonces se calculó su EFC. Por ejemplo, un EFC de 02500 significa que su EFC será de $2,500 (vea un ejemplo de un SAR en la página 14). Tenga en cuenta que su EFC podría ser mayor o menor de lo que terminará pagando en realidad por sus estudios (consulte la pagina 4).

Si no hay números, su SAR está incompleto y deberá proveer más información o correcciones para que se pueda calcular su EFC.

Revise su SAR de inmediato para verificar que sea exacto y siga las instrucciones si debe hacer correcciones. Si no recibe su SAR dentro de un plazo de tres semanas, o si necesita otra copia, vaya a **www.fafsa.ed.gov** o llame al 800.433.3243.

Cada universidad que incluya en la FAFSA recibirá la información de su SAR. La Comisión de Ayuda Estudiantil de California también lo recibirá para evaluar si reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant y otra ayuda del estado de California, siempre y cuando usted incluya al menos una universidad de California e indique que es residente de California.

consejo

Incluso si piensa que su familia tiene mucho dinero, debe solicitar ayuda económica. No pierda la oportunidad de recibir becas y oro tipo de dinero como son los préstamos de bajo interés para los estudios.

6 Revise su Informe de Ayuda de California

- **Si le ofrecen una beca Cal Grant, recibirá un Informe de Ayuda de California o CAR** a través del correo de parte de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California con un cálculo aproximado de la concesión de su beca Cal Grant (vea un ejemplo de un CAR en la página 14). Su CAR contendrá las primeras tres universidades de California que usted incluyó en su FAFSA donde puede usar su beca Cal Grant. Su universidad verificará si reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant y la cantidad de su concesión.
- **Si necesita hacer correcciones**, por ejemplo un cambio de universidad, use el formulario de cambios para nuevos beneficiarios (New Recipient Change Form) que recibió junto con su carta o vaya al sitio de WebGrants for Students en **www.calgrants.org**.
- **Si presentó tanto la FAFSA como su GPA verificado** para las becas Cal Grant pero no se le otorgó una beca, recibirá una notificación explicando la razón.
- **Si sólo presentó la FAFSA y no el GPA**—y no planea realizar estudios profesionales o técnicos—no recibirá una carta porque no cumplió con los requisitos de solicitud de las becas Cal Grant.
- **Si asistirá a una universidad comunitaria de California en otoño** y presentó tanto su FAFSA como su GPA verificado antes del 2 de septiembre, recibirá una carta a principios del otoño indicando si reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant.

7 Evalúe sus ofertas de ayuda económica

La oficina de ayuda económica de las universidades en la lista de su FAFSA (en las que ha sido o será aceptado) le proporcionará una evaluación de los tipos y montos de la ayuda económica que puede recibir si presentó las solicitudes de ayuda económica requeridas y cumplió con las fechas de vencimiento. Si su universidad le pide más información, asegúrese de contestar de inmediato.

Por lo general, su oferta incluirá el costo de asistencia de su universidad para el año; la cantidad que se cubrirá con una mezcla de becas, programas de trabajo y estudio, préstamos y otro tipo de ayuda; y la cantidad que usted deberá contribuir. También podría explicar los términos y condiciones para recibir la ayuda estudiantil y la fecha de vencimiento para aceptar o rechazar la oferta.

Sus ofertas generalmente variarán de una universidad a otra, así que es buena idea esperar hasta obtener las respuestas de todas antes de tomar una decisión; pero no espere tanto ya que puede perder las fechas de vencimiento. O puede aceptar la oferta de una universidad mientras espera la respuesta de la escuela de su elección. Sólo cerciorase de informar a la primera universidad si decide más adelante rechazar su oferta.

Recuerde que **no tiene que aceptar el paquete completo de ayuda estudiantil sino que puede elegir la ayuda que desee**. Sin embargo, si decide rechazar la ayuda podría no haber una concesión de reemplazo y la ayuda podría no estar disponible más adelante si cambia de parecer. Si le ofrecen un préstamo, recuerde que aceptar un préstamo significa aceptar la responsabilidad de pagarlo. Use la hoja de trabajo en la página 39 para que le ayude a evaluar las ofertas de ayuda económica que reciba.

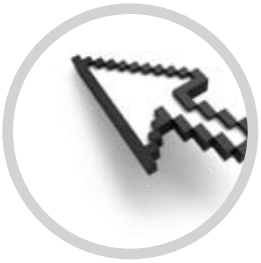

Su SAR: en línea o impreso

La forma en que presente su FAFSA (en línea o impreso) y el proporcionar o no una dirección de correo electrónico determinará el tipo de SAR que reciba. (Si envía la versión en español de la FAFSA, recibirá su SAR en español.)

- Si envía la FAFSA en línea o en papel y proporciona una dirección de correo electrónico, recibirá un correo electrónico con un enlace a la información de su SAR en la web.
- Si envía la FAFSA en línea sin una dirección de correo electrónico, recibirá un confirmación impresa del SAR. Esta confirmación del SAR tendrá toda la información que usted proporcionó en la FAFSA, pero no podrá usarla para hacer correcciones; tendrá que hacer las correcciones en su SAR en línea usando su PIN en **www.fafsa.ed.gov** o pedir un SAR impreso.
- Si envía la FAFSA impresa sin una dirección de correo electrónico, recibirá un SAR impreso en el cual podrá hacer cualquier corrección; o use su PIN para hacer correcciones en **www.fafsa.ed.gov**.

consejo

*Si presentó tanto su FAFSA como su GPA verificado para las becas Cal Grant antes del 2 de marzo, pero no recibe un Informe de Ayuda de California o una carta para el 30 de abril, o si tiene preguntas, vaya al sitio de Web Grants for Students en **www.calgrants.org**, llame al 888. CA.GRANT o envíe un correo electrónico a studentsupport@csac.ca.gov.*

FECHAS DE VENCIMIENTO PARA SOLICITAR UNA BECA CAL GRANT

Las becas Cal Grant son dinero gratis—solicítelas a más tardar el 2 de marzo enviando tanto la FAFSA como su GPA verificado. Es su responsabilidad investigar si su escuela enviará su GPA verificado de forma electrónica o si usted debe enviarlo usando el formulario de verificación del GPA para las becas Cal Grant (Cal Grant GPA Verification Form); debe pedir a su escuela que lo certifique, así que no espere hasta el último momento. Imprima el formulario en **www.calgrants.org**. Obtenga más información sobre las becas Cal Grant a partir de la página 12.

consejo

Analice su dirección de correo electrónico y asegúrese de que sea adecuada para comunicarse con las universidades, prestamistas y empleadores. Si no lo es, es buena idea obtener otra.

Segunda fecha de vencimiento para los estudiantes de universidades comunitarias de California • Septiembre 2

Si asistirá a una universidad comunitaria de California en el otoño y dejó pasar la fecha de vencimiento del 2 de marzo, usted tiene hasta septiembre 2 para solicitar una beca Cal Grant. Sin embargo, haga todo lo posible para solicitarla antes del 2 de marzo. Sólo un número limitado de concesiones están disponibles para aquellos que las solicitan durante el otoño.

¿Perdió la fecha de vencimiento para solicitar una beca Cal Grant? ¿No reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant?

Aún así debe enviar su FAFSA. Podría haber una beca Federal Pell, un préstamo federal u otro tipo de ayuda económica disponible para usted. Visite la oficina de ayuda económica de su universidad local o vea a su consejero para obtener más información.

¿PLANEA REALIZAR ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS?

Puede usar una beca Cal Grant en muchos institutos profesionales o técnicos. No se le exige enviar su GPA verificado, pero enviarlo puede ayudarlo. Recibirá una carta y un formulario suplementario de una beca Cal Grant C para que lo llene. ¡Asegúrese de solicitarla!

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA SOBRE SU SOLICITUD?

Simplemente llame a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California, a cualquier hora, al teléfono gratuito 888.224.7268, seleccione una opción del menú y revise el estado de su solicitud. Puede obtener un informe de su FAFSA o su GPA verificado, saber si recibió una concesión y, de ser así, conocer la cantidad. Si aún tiene preguntas o necesita hablar con alguien, llame para hablar con un representante de asistencia a estudiantes.

Ofertas de ayuda económica: Preguntas que debe hacer

Cuando compare las ofertas de ayuda económica, asegúrese de preguntar:

- ¿Cuál es el costo de asistencia de la universidad? Cerciórese de que éste incluya todos sus costos universitarios y que sea realista.
- ¿Qué parte de la ayuda son becas? ¿Son renovables todos los años? ¿El monto aumentará si su matrícula u otros costos suben? ¿Hay condiciones y términos específicos? Por ejemplo, ¿necesita mantener un cierto promedio de calificaciones (GPA)?
- ¿Están disponibles becas por mérito? De ser así, ¿cómo puedo solicitarlas?
- Si le ofrecen un programa de trabajo y estudio o de empleo para estudiantes, ¿cuántas horas necesitará trabajar a la semana? ¿Cuál es el pago por hora y la disponibilidad de empleos? ¿Estos empleos están relacionados con su programa de estudios o su objetivo profesional?
- ¿Cuánta ayuda en préstamos le ofrecen? ¿Cuál es la tasa de interés? ¿Cuáles son los términos y condiciones para cada préstamo?
- ¿Qué cuotas tendrá que pagar por su préstamo federal? Se pueden deducir las cuotas por apertura o las cuotas federales por incumplimiento de pagos hasta por el 2 por ciento de cada desembolso de préstamo.
- Si las becas o préstamos federales no cubren el total de su ayuda económica calculada, ¿puede retirar un poco más de sus ahorros, obtener un trabajo a medio tiempo, ver otras opciones y/o recortar sus gastos? ¿O necesita pedir más dinero prestado?
- ¿La universidad ofrece un plan de pago que le permitirá distribuir sus pagos a lo largo del año escolar?
- En la universidad ¿cuál es la deuda promedio por préstamo de los graduados en general y de los graduados en su carrera?
- ¿Qué pasa con su ayuda económica si recibe una beca externa?

Compare sus ofertas usando la hoja de trabajo en la página 39.

consejo

Si su situación económica cambia después de enviar su FAFSA, comuníquese con su oficina de ayuda económica. Pregunte si su universidad tiene un proceso formal para manejar las solicitudes de reconsideración y prepárese para proveer documentación justificativa. No sea tímido: ¡es su futuro!

¿CÓMO recibirá su ayuda económica?

Al comienzo de cada período académico, cualquier ayuda económica federal o estatal que reciba irá a su universidad primero para pagar la matrícula y las cuotas (y alojamiento y comida, si son provistos por su escuela). Dentro de las primeras semanas de clases, por lo general recibirá los fondos restantes para cubrir libros, útiles escolares, gastos de transporte y otros costos de asistir a la universidad. Cualquier beca que solicitó usted mismo se le enviará a usted o a su universidad. Para los programas de trabajo y estudio o de empleo para estudiantes, se le pagará después de que trabaje; generalmente cada dos semanas.

Recuerde que las universidades deben aplicar cualquier beca externa a su necesidad económica no satisfecha o reducir otro tipo de ayuda; estas becas no pueden sustituir a su EFC. Usted puede pedir a su escuela reducir el préstamo o ayuda de empleo para estudiantes en lugar de reducir la ayuda de la beca, pero la mayoría de las universidades tienen un procedimiento establecido para manejar las becas externas.

Es su responsabilidad crear un plan de gastos para asegurarse de que su ayuda económica durará todo el período académico. Consulte la hoja de trabajo para un presupuesto en la página 38.

¿Va a cambiar de escuela?

Si va a cambiar de escuela, recuerde que su ayuda económica podría no irse automáticamente con usted o permanecer igual. Comuníquese con la oficina de ayuda económica de su nueva escuela para obtener más información y asegúrese de preguntar por las fechas de vencimiento. Para saber si la concesión de su beca Cal Grant o Chafee de California cambiará en su nueva escuela, puede consultar el sitio WebGrants for Students en **www.calgrants.org**.

DE SEGUIMIENTO A SU beca Cal Grant 24 horas al día, 7 días a la semana, con WebGrants

Obtenga respuestas rápidas a sus preguntas sobre su solicitud o concesión de una beca Cal Grant (o su solicitud o concesión de una beca Chafee de California) yendo al sitio WebGrants for Students en **www.calgrants.org**. Al iniciar sesión por primera vez, se le invitará a configurar su propia cuenta segura que podrá usar en cualquier momento durante el proceso de solicitud de ayuda económica y mientras tenga una beca Cal Grant o Chafee. Puede asegurarse de que su GPA y solicitudes fueron recibidas, imprimir una copia de su Informe de Ayuda de California, revisar cualquier pago de beca o indicar un cambio en su dirección o universidad.

VUELVA A SOLICITAR AYUDA TODOS LOS AÑOS

La mayoría de las concesiones de ayuda económica se consideran “nuevas” cada año escolar, así que deberá enviar la FAFSA todos los años. Use su PIN para buscar su FAFSA en **www.fafsa.ed.gov** comenzando el 1 de enero. Simplemente actualice cualquier información que haya cambiado (tal como sus ingresos o el número de integrantes familiares), llene cualquier área en blanco y revise su lista de universidades.

Usted deberá seguir recibiendo cualquier ayuda federal o estatal que recibió el año anterior siempre y cuando todavía cumpla con los requisitos. En la mayoría de los casos, esto incluye tener un progreso académico satisfactorio así que asegúrese de entender las políticas de su escuela.

Conforme se acerque a su fecha de graduación de la universidad, verifique con su oficina de ayuda económica para determinar si hay un número de unidades máximo que puede tomar antes de que ya no reúna los requisitos para recibir la ayuda.

(Consulte la página 5 para obtener más información sobre los requisitos necesarios para obtener ayuda estatal y federal)

Un vistazo a los principales programas de ayuda económica

	programa	¿Quién puede solicitarla?	Concesiones anuales de hasta…	Fecha de vencimiento para solicitarla	Formularios necesarios	Requisitos de participación**
BECAS Ayuda económica por necesidad que no debe devolver	Cal Grant A	Estudiantes de pregrado	$9,708	2 de marzo †	FAFSA, GPA verificado	GPA de 3.0 de la escuela secundaria o GPA de 2.4 de la universidad; necesidad económica
	Cal Grant B	Estudiantes de pregrado	$1,551 (primer año) $9,708 + $1,551	2 de marzo †	FAFSA, GPA verificado	GPA de 2.0 de la escuela secundaria; necesidad económica
	Becas Cal Grant A y B por Derecho de Transferencia	Estudiantes de universidades comunitarias de California	$9,708	2 de marzo	FAFSA, GPA verificado	GPA de 2.4 de una universidad comunitaria de California; necesidad económica; graduado de una escuela secundaria después del 1 de julio de 2000
	Cal Grant C	Estudiantes de institutos técnicos y profesionales	$3,168	2 de marzo	FAFSA, formulario Cal Grant C suplementario	Necesidad económica
	Beca Federal Pell	Estudiantes de pregrado	$4,731(concesión máxima para el 2008-09)	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA	Necesidad económica de acuerdo a su contribución familiar prevista (EFC) y su costo de asistencia (COA)
	Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (Federal Supplemental Educational Opportunity Grant o FSEOG)	Estudiantes de pregrado	$4,000	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA	Necesidad económica de acuerdo a su contribución familiar prevista (EFC) y su costo de asistencia (COA) (no todas las universidades ofrecen FSEOG)
	Beca federal para el fomento de la competitividad (Federal Academic Competitiveness Grant o ACG)	Estudiantes de 1ro y 2ndo año que reúnan los requisitos para una Beca Pell y que asisten a la escuela al menos a medio tiempo	Hasta $750 el primer año Hasta $1,300 el segundo año	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA	También debe recibir una Beca Pell; debe concluir con éxito un programa de educación secundaria riguroso; GPA promedio de 3.0 de la universidad
	Beca Nacional SMART	Estudiantes de 3ro y 4to año que reúnan los requisitos para una Beca Pell y que asistan a la escuela al menos a medio tiempo	Hasta $4,000 todos los años	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA	También debe recibir una Beca Pell y especializarse en ciencias físicas, biológicas o computacionales, tecnología, matemáticas o ingeniería, o ciertos idiomas extranjeros; también consulte la página 21
	Ayuda para estudiantes de la Universidad de California	Estudiantes de pregrado/posgrado de la Universidad de California	Concesión de beca promedio de $8,500	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA	Necesidad económica
	Beca de la Universidad Estatal	Estudiantes de pregrado/posgrado de la Universidad Estatal de California	Cuotas completas en todo el sistema	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA	Necesidad económica
PRÉSTAMOS Dinero que pide prestado y que debe pagar con interés	Beca Federal Stafford (con subsidio y sin subsidio)	Estudiantes de pregrado/posgrado	Pregrado – $3,500 - $5,500 Posgrado – $8,500	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA y pagaré único	Los préstamos Stafford con subsidio se basan en la necesidad económica; debe estar inscrito al menos a medio tiempo. Consulte la página 5
	Otro préstamo federal Stafford sin subsidio	Estudiantes de pregrado/posgrado	Pregrado – $2,000 - $7,000 Posgrado – $12,000	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA y pagaré único	Debe estar inscrito al menos a medio tiempo. Consulte la página 5
	Préstamo Federal PLUS	Estudiantes de posgrado o profesionales y padres de estudiantes dependientes	Costo total de la universidad menos cualquier ayuda económica	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA, solicitud del préstamo PLUS y pagaré único	Debe estar inscrito al menos a medio tiempo. Consulte las páginas 5 y 31
	Préstamo Federal Perkins	Estudiantes de pregrado/posgrado	Pregrado – $5,500 Posgrado – $8,000	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA y pagaré único	Necesidad económica excepcional (algunas escuelas no ofrecen estos tipos de préstamos). Consulte la página 5
	Préstamos privados	Estudiantes y padres (asegúrese de obtener primero todo lo que pueda en préstamos federales)	Varía	Comuníquese con su prestamista o universidad	Solicitud de préstamo y pagaré	Pregunte a su prestamista; algunos préstamos privados se basan en su clasificación crediticia

† Los estudiantes de universidades comunitarias tienen un segundo fecha de vencimiento el 2 de septiembre para las becas Cal Grant A y B Competitivas

†† Comuníquese con su oficina de ayuda económica o con la Comisión de Ayuda Estudiantil de California

* Las solicitudes están disponibles a partir del 1 de febrero en las escuelas secundarias

** Podrían aplicar otros requisitos

	programa	¿Quién puede solicitarla?	Concesiones anuales de hasta…	Fecha de vencimiento para solicitarla	Formularios necesarios	Requisitos de participación**
TRABAJO Y ESTUDIO Dinero para pagar la universidad que usted gana	Trabajo y Estudio Federal	Estudiantes de pregrado/ posgrado	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA	Necesidad económica; depende de los fondos disponibles de su universidad
	Programas de estudio y trabajo/empleo para estudiantes universitarios	Estudiantes de pregrado/ posgrado	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA	Necesidad económica; depende de los fondos disponibles de su universidad
Programas especiales	Becas de Honor Robert C. Byrd	Estudiantes de pregrado	$1,500	Las candidatos de California deben entregarse antes de la fecha límite de solicitud	Formulario de solicitud* **www.csac.ca.gov**	Las escuelas secundarias nominan a estudiantes de último año con logros académicos excepcionales. Consulte la página 21
	Beca de desarrollo infantil	Estudiantes de pregrado	$1,000 - $2,000	Fecha límite para solicitarla en **www.csac.ca.gov**	FAFSA y formulario de solicitud †† **www.csac.ca.gov**	Necesidad económica; debe estar estudiando para obtener un permiso de desarrollo infantil y planea trabajar en un centro infantil con licencia de California. Consulte la página 20
	Beca para dependientes del personal del orden público	Dependiente o cónyuge de un oficial del orden público, bombero o ciertos empleados del orden público que fallecieron o quedaron totalmente discapacitados en el cumplimiento de su deber	$11,259	Se aceptan solicitudes durante todo el año	FAFSA y formulario de solicitud †† **www.csac.ca.gov**	Necesidad económica Consulte la página 20
	Beca Chafee de California	Jóvenes de crianza actuales y pasados	$5,000	Vaya a www. **chafee.csac.ca.gov**	FAFSA y formulario de solicitud **www.csac.ca.gov**	Necesidad económica; debe estar inscrito al menos a medio tiempo y mantener buenas notas. Consulte la página 20
	Exención de cuotas de las universidades comunitarias de California	Estudiantes de universidades comunitarias de California	Exención de las cuotas de inscripción	Se aceptan solicitudes durante todo el año	FAFSA o solicitud de exención de cuotas **www.icanaffordcollege.com**	También debe recibir una Beca Pell; debe concluir con éxito un programa de educación secundaria riguroso; GPA promedio de 3.0 de la universidad
	Beca Federal TEACH	Estudiantes de pregrado/ posgrado que estudian una carrera en la docencia	$4,000	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	FAFSA	Debe aceptar dar clases en un campo de alta necesidad que dé servicio a estudiantes de bajos ingresos. Consulte la página 21
	Programa de Oportunidades Educativas	Estudiantes de pregrado de la Universidad Estatal de California	$2,000	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	Bajos ingresos, en desventaja educativa
	Programas y Servicios de Extensión de Oportunidades (Extended Opportunity Programs and Services)	Estudiantes de universidades comunitarias de California	Comuníquese con su oficina de ayuda económica o oficina de EOPS	Comuníquese con su oficina de ayuda económica o oficina de EOPS	Comuníquese con su oficina de ayuda económica o oficina de EOPS	Bajos ingresos, en desventaja educativa
	Agencias Cooperativas de Recursos para la Educación (Cooperative Agencies Resources for Education)	Estudiantes de universidades comunitarias de California	Comuníquese con su oficina de ayuda económica o oficina de EOPS	Comuníquese con su oficina de ayuda económica o oficina de EOPS	Comuníquese con su oficina de ayuda económica o oficina de EOPS	Padres solteros de niños de 14 años o menos, o que reciban asistencia social o estudiantes de EOPS
	Programa de Asunción de Préstamos para la Educación (APLE)	Candidatos para docentes de preescolar a secundaria; docentes de otros estados	$19,000 (por cuatro años de servicio)	30 de junio	Formulario de solicitud **www.csac.ca.gov**	Debe aceptar dar clases en una escuela de bajo rendimiento de California. Consulte la página 20
	Exenciones de Cuotas Especiales	Dependientes sobrevivientes de oficiales del orden público o bomberos	Exención de las cuotas de inscripción en la Universidad de California, la Universidad estatal de California y los universidades comunitarias de California	Comuníquese con la oficina de su tesorero u registrador	Comuníquese con la oficina de su tesorero u registrador	Varía
	Becas, programas de estudio y trabajo, y préstamos basados en la institución	Estudiantes de pregrado/ posgrado	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	Comuníquese con su oficina de ayuda económica	Varía

Ejemplos: SAR Y CAR

Aquí están unos ejemplos del Informe de Ayuda Estudiantil (SAR) y del Informe de Ayuda de California (CAR), para que usted conozca su aspecto. (La SAR por lo general tiene varias hojas de largo.)

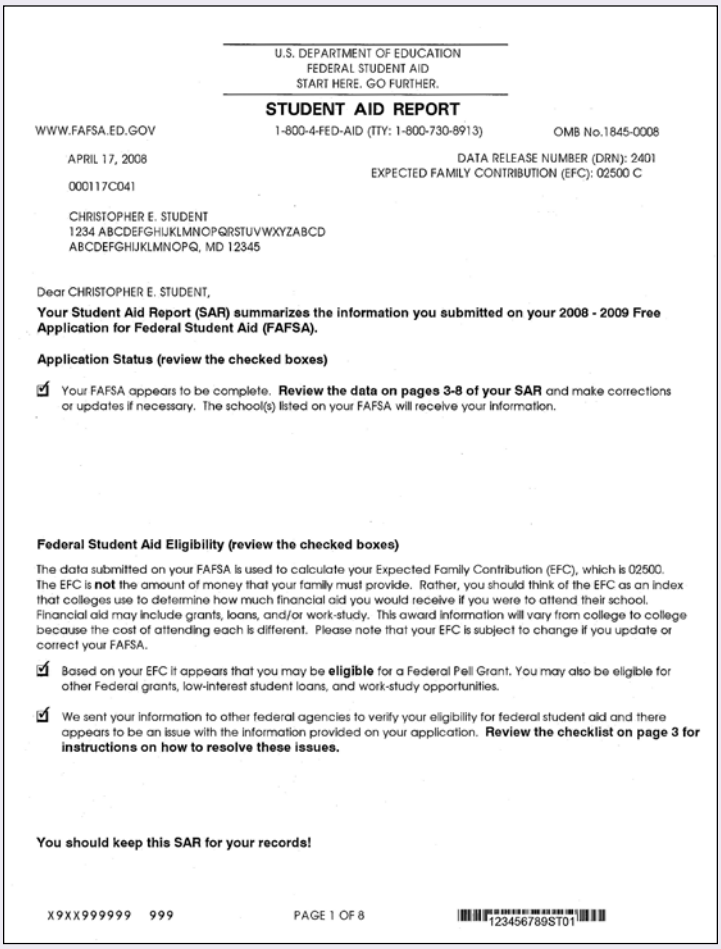

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
FEDERAL STUDENT AID
START HERE. GO FURTHER.

STUDENT AID REPORT

WWW.FAFSA.ED.GOV 1-800-4-FED-AID (TTY: 1-800-730-8913) OMB No.1845-0008

APRIL 17, 2008
DATA RELEASE NUMBER (DRN): 2401
EXPECTED FAMILY CONTRIBUTION (EFC): 02500 C

000117C041

CHRISTOPHER E. STUDENT
1234 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZABCD
ABCDEFGHIJKLMNOPQ, MD 12345

Dear CHRISTOPHER E. STUDENT,

Your Student Aid Report (SAR) summarizes the information you submitted on your 2008 - 2009 Free Application for Federal Student Aid (FAFSA).

Application Status (review the checked boxes)

☑ Your FAFSA appears to be complete. **Review the data on pages 3-8 of your SAR** and make corrections or updates if necessary. The school(s) listed on your FAFSA will receive your information.

Federal Student Aid Eligibility (review the checked boxes)

The data submitted on your FAFSA is used to calculate your Expected Family Contribution (EFC), which is 02500. The EFC is **not** the amount of money that your family must provide. Rather, you should think of the EFC as an index that colleges use to determine how much financial aid you would receive if you were to attend their school. Financial aid may include grants, loans, and/or work-study. This award information will vary from college to college because the cost of attending each is different. Please note that your EFC is subject to change if you update or correct your FAFSA.

☑ Based on your EFC it appears that you may be **eligible** for a Federal Pell Grant. You may also be eligible for other Federal grants, low-interest student loans, and work-study opportunities.

☑ We sent your information to other federal agencies to verify your eligibility for federal student aid and there appears to be an issue with the information provided on your application. **Review the checklist on page 3 for instructions on how to resolve these issues.**

You should keep this SAR for your records!

X9XX999999 999 PAGE 1 OF 8 123456789ST01

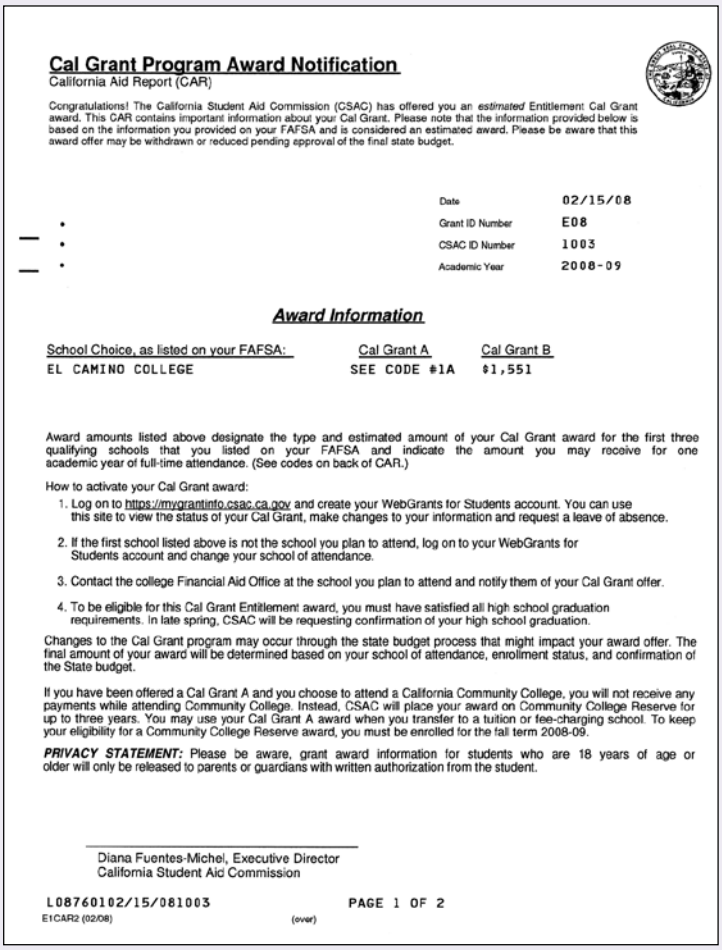

Cal Grant Program Award Notification
California Aid Report (CAR)

Congratulations! The California Student Aid Commission (CSAC) has offered you an *estimated* Entitlement Cal Grant award. This CAR contains important information about your Cal Grant. Please note that the information provided below is based on the information you provided on your FAFSA and is considered an estimated award. Please be aware that this award offer may be withdrawn or reduced pending approval of the final state budget.

Date 02/15/08
Grant ID Number E08
CSAC ID Number 1003
Academic Year 2008-09

Award Information

School Choice, as listed on your FAFSA:	Cal Grant A	Cal Grant B
EL CAMINO COLLEGE	SEE CODE #1A	$1,551

Award amounts listed above designate the type and estimated amount of your Cal Grant award for the first three qualifying schools that you listed on your FAFSA and indicate the amount you may receive for one academic year of full-time attendance. (See codes on back of CAR.)

How to activate your Cal Grant award:

1. Log on to https://mygrantinfo.csac.ca.gov and create your WebGrants for Students account. You can use this site to view the status of your Cal Grant, make changes to your information and request a leave of absence.
2. If the first school listed above is not the school you plan to attend, log on to your WebGrants for Students account and change your school of attendance.
3. Contact the college Financial Aid Office at the school you plan to attend and notify them of your Cal Grant offer.
4. To be eligible for this Cal Grant Entitlement award, you must have satisfied all high school graduation requirements. In late spring, CSAC will be requesting confirmation of your high school graduation.

Changes to the Cal Grant program may occur through the state budget process that might impact your award offer. The final amount of your award will be determined based on your school of attendance, enrollment status, and confirmation of the State budget.

If you have been offered a Cal Grant A and you choose to attend a California Community College, you will not receive any payments while attending Community College. Instead, CSAC will place your award on Community College Reserve for up to three years. You may use your Cal Grant A award when you transfer to a tuition or fee-charging school. To keep your eligibility for a Community College Reserve award, you must be enrolled for the fall term 2008-09.

PRIVACY STATEMENT: Please be aware, grant award information for students who are 18 years of age or older will only be released to parents or guardians with written authorization from the student.

Diana Fuentes-Michel, Executive Director
California Student Aid Commission

L08760102/15/081003 PAGE 1 OF 2
E1CAR2 (02/08) (over)

¿Va a solicitar una beca Cal Grant? Espere estos dos importantes formularios:

SAR = Student Aid Report o Informe de Ayuda Estudiantil (del gobierno federal)

CAR = California Aid Report o Informe de Ayuda de California (de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California)

¡Las becas Cal Grant son dinero gratis!

consejo

Hay tres tipos de becas Cal Grant: A, B y C, pero usted no tiene que determinar cuál solicitar. Las respuestas que dé en su FAFSA, su GPA para una beca Cal Grant, el tipo de universidad que incluya en su FAFSA y si es un graduado reciente o no de la escuela secundaria ayudarán a determinar qué tipo recibirá.

Usted puede recibir del estado de California hasta $9,700 para pagar la universidad y hasta $3,000 para recibir capacitación profesional o técnica todos los años. Su beca Cal Grant lo sigue a cualquier escuela de California que elija. Una beca Cal Grant se puede usar en cualquier campus de la Universidad de California, la Universidad Estatal de California o las universidades comunitarias de California, la mayoría de las universidades independientes y muchas de las escuelas profesionales o técnicas de California. Incluso puede usarla para transferirse de una universidad comunitaria a una universidad de cuatro años.

Y no tiene que devolver el dinero.

La garantía Cal Grant ¡No se la pierda!

Usted tiene garantizada una concesión de beca Cal Grant si:

- es un estudiante de ultimo año de secundaria;
- cumple con todos los requisitos;
- tiene necesidad económica*;
- la solicita a más tardar el 2 de marzo y
- se gradúa de una escuela secundaria de California.

* *la necesidad económica se determina basada en si su familia está por debajo de los límites establecidos para los ingresos y bienes. Para obtener más información, consulte la página 16.*

¿Cuándo debo solicitarla?

- En el último año de secundaria
- Dentro de un año después de graduarse de la escuela secundaria o recibir su GED
- Como estudiante de transferencia de una universidad comunitaria de California, si cumple con los requisitos

Los criterios de selección para otorgar una beca Cal Grant se basan en la necesidad económica, pero no todos los programas de ayuda económica se basan en está. Asegúrese de explorar todas sus opciones.

¿Reúne los requisitos?

Para solicitar una beca Cal Grant, usted debe:

- enviar la FAFSA y su GPA verificado para las becas Cal Grant antes de la fecha de vencimiento (página 10)
- ser ciudadano de los EE.UU. o extranjero con derecho a participar (sus padres no necesitan serlo)
- ser un residente de California
- cumplir con cualquier requisito de GPA mínimo
- tener un número de Seguro Social
- asistir a una universidad de California autorizada
- no tener un título universitario o profesional (excepto para las concesiones Cal Grant extendidas para los programas de certificación docente)
- tener necesidad económica basada en los costos de su universidad y en su contribución familiar prevista (EFC)
- tener ingresos y bienes familiares por debajo de los niveles máximos establecidos
- participar en un programa conducente a un título o certificado universitario
- estar inscrito por lo menos medio tiempo
- haberse inscrito en el Servicio Selectivo de los EE.UU. (varones entre los 18 y 25 años de edad)
- no deber un reembolso por una beca federal o estatal ni estar en condición de incumplimiento de pago por un préstamo estudiantil

Las concesiones de las beca Cal Grant se basan en la asistencia a tiempo completo, así que si usted asiste a la escuela menos de medio tiempo, su concesión se reducirá. Para recibir su beca Cal Grant, debe estar inscrito al menos a medio tiempo (al menos seis unidades por semestre o el equivalente). Sin embargo, se puede hacer una excepción en el período académico final de su programa de cuatro años si sólo necesita unas cuantas unidades para graduarse.

¿Cómo solicito una beca Cal Grant?

Dos formas Dos pasos

1 Envíe la FAFSA tan pronto como sea posible a partir del 1 de enero y a más tardar 2 de marzo, la fecha de vencimiento postal (o de la fecha en que se transmita de forma electrónica).

2 Envíe su GPA verificado para las becas Cal Grant (o bajo ciertas circunstancias, sus calificaciones del GED, SAT o ACT) a más tardar el 2 de marzo.

- **Si usted es un estudiante de último año de secundaria**, debe solicitar una concesión de beca Cal Grant por derecho entre el 1 de enero y el 2 de marzo, o a más tardar el 2 de marzo del año posterior al que se gradúe o reciba su GED.
- **Si planea asistir a una universidad comunitaria de California en el otoño**, tiene un segunda fecha de vencimiento que es el 2 de septiembre. Sin embargo, debe intentar cumplir con la fecha de vencimiento del 2 de marzo ya que el número disponible de becas Cal Grant es limitado para los estudiantes que las solicitan en el otoño.
- **Si reúne los requisitos para recibir una concesión de beca Cal Grant por derecho de transferencia**, debe enviar la FAFSA y su GPA verificado de una universidad comunitaria entre el 1 de enero y el 2 de marzo del año en que planea transferirse a una universidad de cuatro años.
- **Las becas Cal Grant proveen ayuda para pagar la matrícula y las cuotas** y/o ayuda con los costos de acceso dependiendo del tipo de beca Cal Grant (Por derecho, Competitiva o Cal Grant C).

2.0 GPA Mínimo **+ 2 formularios** FAFSA, GPA Verificación **+ 1 fecha de vencimiento** 2 de marzo **= hasta $9,700** al año

consejo

¡Haga la solicitud pronto! Si necesita corregir o actualizar la información de su FAFSA, y espera hasta justo antes del 2 de marzo, podría no haber tiempo suficiente para hacer las correcciones antes de que se determine si reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant.

Su GPA verificado para las becas Cal Grant

Usted puede presentar su GPA verificado antes que su FAFSA, a partir el 1 de noviembre. Algunas escuelas presentan automáticamente los GPA de sus estudiantes de forma electrónica; consulte con el consejero de su escuela. Si su escuela no presenta los GPA de forma electrónica, usted deberá llenar el formulario de verificación del GPA para las becas Cal Grant (Cal Grant GPA Verification Form) y entregárselo a un funcionario de la escuela para que lo verifique antes de enviarlo a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California (el GPA no se puede presentar en línea). Encontrará el formulario en el sitio **www.calgrants.org**. Dé a su escuela bastante tiempo para que lo verifique antes del 2 de marzo.

Si está planeando realizar estudios técnicos o profesionales, puede ser considerado para una beca Cal Grant C, incluso si no presenta su GPA verificado. Incluso si este es el caso, se le anima a enviar su GPA ya que esto puede ayudarle a aumentar sus probabilidades de recibir una concesión.

Límites de ingresos y bienes para las becas Cal Grant

Los límites de ingresos y bienes familiares (o las cantidades máximas de ingresos y bienes) se usan para determinar si reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant. Incluso si sus padres o usted ganan mucho dinero, debe solicitar una beca Cal Grant. Muchas cosas pueden pasar entre el momento en que presenta su FAFSA y que inician las clases. Y no olvide que el valor neto de su vivienda, los ahorros para la jubilación y otro tipo de bienes no se declaran en la FAFSA y no se consideran bienes que deban aplicarse a los límites para las becas Cal Grant. Los límites de ingresos y bienes para el año escolar 2009-10 estarán disponibles a partir del 1 de diciembre de 2008 en **www.calgrants.org**.

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE "POR DERECHO" Y "COMPETITIVA"?

Las becas Cal Grant por derecho están garantizadas para todos los graduados de la escuela secundaria que tenga al menos un promedio de calificaciones (GPA) de 2.0, cumplan con los requisitos (incluyendo la necesidad económica) y las soliciten a más tardar el 2 de marzo de su último año de secundaria o al año posterior a su graduación. La garantía abarca a los estudiantes de último año de secundaria que asistan a una universidad comunitaria de California y cumplan con los requisitos cuando estén listos para transferirse a una universidad de cuatro años.

Los estudiantes que no estén en su último año de secundaria o los graduados recientes pueden competir por **las becas Cal Grant competitiva**. Estas concesiones no están garantizadas y sólo hay un número limitado disponible todos los años: la mitad se reservan para los estudiantes que las solicitan a más tardar el 2 de marzo y la otra mitad son para los estudiantes de alguna universidad comunitaria de California que cumplen con la fecha de vencimiento del 2 de septiembre.

Lo que debe saber sobre las becas Cal Grant

El examen de egreso de la escuela secundaria (High School Exit Exam)

El examen de egreso de la escuela secundaria (CAHSEE, California High School Exit Exam), es un requisito para la mayoría de los estudiantes de las secundarias públicas de California que se graduaron durante o después del año escolar 2005-06. Si se le pidió el CAHSEE para graduarse, debe haber aprobado el examen para poder recibir una beca Cal Grant. Si se graduó antes de que el requisito de la CAHSEE entrara en vigor, podría reunir los requisitos para recibir una beca Cal Grant por derecho de transferencia o una beca Cal Grant competitiva sin tener que aprobar el CAHSEE.

Si es un estudiante de último año de escuela secundaria, tiene hasta el 31 de diciembre del año de concesión para reunir los requisitos para graduarse de su escuela y para ser considerado para una beca Cal Grant por derecho. Si cumple con esta fecha de vencimiento (y todos los demás requisitos de la beca Cal Grant), usted puede comenzar a recibir los beneficios de su beca Cal Grant durante el próximo período académico. Si no cumple con los requisitos para graduarse de la escuela antes del 31 de diciembre, deberá volver a solicitar el próximo año, a más tardar en la fecha postal del 2 de marzo si puede demostrar que reúne los requisitos.

Cómo usar su beca Cal Grant

- Puede recibir una beca Cal Grant hasta por cuatro años y hasta por cinco años si está estudiando para obtener una certificación docente o asistiendo a ciertos programas que requieren de cinco años. Vea los programas autorizados en **www.csac.ca.gov/pubs/forms/grnt_frm/G-42.pdf**.
- Puede usar su beca Cal Grant para estudiar en el extranjero si el programa está oficialmente reconocido por un campus de California.
- En algunas universidades, puede usar su beca Cal Grant para asistir a períodos de verano, pero recuerde que esto se tomará en cuenta en el total del monto de su beca Cal Grant de cuatro años. Si aprovecha esta opción, podría no tener suficientes fondos de la beca Cal Grant para su cuarto año en la universidad.

Talleres Cash for College

¡Obtenga ayuda para llenar su FAFSA y podría recibir una beca de $1,000 si reúne los requisitos! Asista a un taller Cash for College en enero o febrero. Para obtener información sobre las fechas y los lugares: **www.californiacashforcollege.org**

Renovación de las becas Cal Grant

Su beca Cal Grant se renovará automáticamente si continúa cumpliendo con los requisitos, manteniendo un progreso académico satisfactorio (asistir a clases de forma regular y mantener buenas notas) y si tiene necesidad económica. Deberá enviar la FAFSA otra vez, pero no su GPA. El campus al que asistirá evaluará si reúne los requisitos, así que asegúrese de incluir esa universidad en su FAFSA. Si va a cambiar de escuela, deberá avisar a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California usando el sitio WebGrants for Students en **www.calgrants.org**, o el formulario de cambios (Renewal Recipient Change Form) adjunto a su carta de renovación de Cal Grant. O pida a su escuela notificar a la Comisión directamente.

Aplazamientos por servicio militar

Si está en servicio militar activo en las Fuerzas Armadas de los EE.UU. o en el Servicio de Guardacostas, puede aplazar su beca Cal Grant por hasta tres años. Simplemente llene el formulario de solicitud de aplazamiento G-12 (G-12 Deferment Request Form), que está disponible en **www.csac.ca.gov** (Haga clic en "Financial Aid Programs" en la pestaña "Students and Parents"), o escriba a: California Student Aid Commission, P.O. Box 419028, Rancho Cordova, California 95741-9028.

consejo

También se necesita de su participación: es su responsabilidad asegurarse de presentar tanto su FAFSA como su GPA verificado para las becas Cal Grant a más tardar en la fecha de vencimiento para la solicitud.

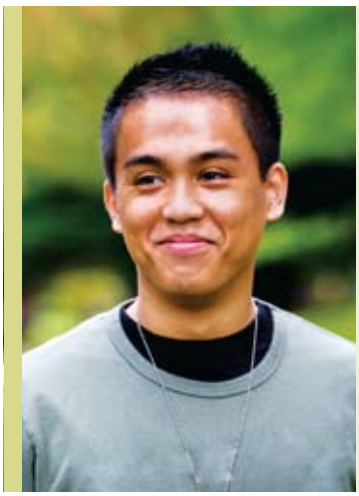

¿Va a asistir primero a una universidad comunitaria?

Cal Grant A en reserva: Si se le selecciona para recibir una beca Cal Grant A y después decide asistir primero a una universidad comunitaria de California, su concesión puede aplazarse por hasta tres años hasta que se transfiera a una universidad de cuatro años (como beneficiario de una beca Cal Grant, se le exonerará del pago de las cuotas de su universidad comunitaria).

Cuando esté listo para transferirse, asegúrese de notificar a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California para que puedan volver a evaluar sus requisitos. Además, informe a su nueva universidad que tiene una beca Cal Grant en reserva.

Cal Grant B: Si recibe una beca Cal Grant B, puede usar la asignación para sus gastos de manutención de $1,551 para pagar los libros y otro tipo de gastos de una universidad comunitaria. (Sin embargo, si lo hace recuerde que estará usando elegibilidad de la Cal Grant que en su lugar podría guardar si está planeado transferirse a una universidad de cuatro años.)

Cómo calcular su promedio de calificaciones (GPA) para las becas Cal Grant

Estudiantes de secundaria

El GPA para las becas Cal Grant se calculará con base en una escala de 4.00 (hasta dos posiciones decimales) y **no se agregará una ponderación adicional por honores y cursos de Colocación Avanzada (Advanced Placement) o Bachillerato Internacional (International Baccalaureate)**.

Su GPA debe incluir todas las notas de su segundo año (sophomore), el verano siguiente a su segundo año, su tercer año (junior) y el verano siguiente a su tercer año, excepto aquellas para educación física, Programa del Cuerpo de Oficiales Reservistas en Entrenamiento (Reserve Officers Training Corps o ROTC) y los cursos compensatorios. (Los cursos compensatorios son aquellos que no se toman en cuentan para graduarse de la escuela secundaria). Si hace la solicitud después de su cuarto año de secundaria (senior), su GPA debe incluir las notas para ese año.

También debe incluir las notas de las clases que reprobó y que no haya repetido antes de presentar su GPA verificado. (Recuerde que el GPA de admisión a la universidad se calcula de forma diferente.)

¿No tiene un GPA de 2.0?

Si su GPA para el segundo y tercer año de secundaria es menor a 2.0 (y si no planea realizar estudios técnicos o profesionales) deberá mejorar sus notas en su último año. Usted puede solicitar una beca Cal Grant a más tardar el 2 de septiembre si asistirá a una universidad comunitaria de California, o a más tardar el 2 de marzo del año que se graduó (cuando su GPA incluirá las notas de su último año o cuando haya tenido la oportunidad de mejorar su GPA tomando cursos en una universidad comunitaria).

Recién graduados de la escuela secundaria

Deberá ir a su escuela secundaria para solicitar su GPA para poder solicitar una beca Cal Grant a más tardar el 2 de marzo del año posterior al que se graduó.

Estudiantes universitarios

Mejore su GPA para obtener una Cal Grant B

Usted puede mejorar o "restablecer" su GPA para obtener una beca Cal Grant B Competitiva tomando cursos en una universidad comunitaria de California. Su nuevo GPA se calculará si ha obtenido al menos 16, pero menos de 24, unidades semestrales aplicables a un título.

Su GPA de la universidad

Si ha terminado al menos 24 unidades semestrales aplicables a un título, 36 unidades trimestrales o el equivalente en cualquier universidad o instituto profesional, su GPA para las becas Cal Grant se calculará usando las notas de los estudios universitarios que terminó antes de la fecha en que su universidad certifique su GPA. (Si ha terminado menos de 24 unidades semestrales, deberá trabajar con su escuela secundaria para presentar un GPA calculado usando las notas de su escuela secundaria o su GPA restablecido, el cual se puede usar sólo para la beca Cal Grant B Competitiva.)

Otras opciones

Si recibió enseñanza en el hogar o asistió a una escuela que no otorga notas, no está completamente avalada por una agencia de acreditación regional o no tiene una lista de cursos aprobada por la Universidad de California, debe enviar su calificación del GED, SAT o ACT. Si tiene un GPA con una antigüedad mayor a cinco años, puede presentar la calificación de un examen en lugar del GPA. Todas las calificaciones de los exámenes deben presentarse usando la versión impresa del formulario de verificación de GPA para las becas Cal Grant (Cal Grant GPA Verification Form) que está disponible en el sitio **www.calgrants.org**.

RESIDENCIA DE CALIFORNIA PARA LAS BECAS CAL GRANTS

A los estudiantes que asistan a las universidades comunitarias y universidades públicas de California se les considerará residentes de California si se determina que cumplen con los requisitos de residencia de la escuela a la que asisten.

Generalmente, esto se refiere a la residencia de al menos un año en el estado con la intención de hacer de California su hogar permanente. Sin embargo, a los estudiantes que asisten a instituciones públicas de California se les recomienda preguntar en su escuela para determinar si cumplen con los requisitos de residencia de ésta.

Los estudiantes que asisten a universidades comunitarias, universidades y escuelas profesionales de California deben ser residentes legales del estado de California y estar físicamente presentes en California un año antes de la fecha de determinación de residencia para poder ser clasificados como estudiantes residentes. Una ausencia temporal para fines de negocios, estudios o placer no resultará en la pérdida de la residencia de California si, durante la ausencia, la persona siempre tuvo la intención de regresar a California y no hizo nada contradictorio a esa intención. La presencia física dentro del estado solamente para fines educativos no constituye el establecimiento de la residencia de California, independientemente del período de tiempo que el estudiante estuvo en el estado.

Los estudiantes que tengan preguntas sobre su residencia deben comunicarse con la oficina de ayuda económica de su campus.

DINERO PARA FUTUROS DOCENTES

¿Está considerando una carrera en la docencia? Analice estos programas de ayuda de económica. También visite el sitio www.teachcalifornia.org.

Beneficios extendidos de las becas Cal Grant A y B	Provee un año adicional de su beca Cal Grant si se inscribe en un programa de certificación docente autorizado.	**www.calgrants.org**
Nuevas Becas Federales TEACH	Proveen $4,000 al año para la matrícula si usted reúne los requisitos y planea enseñar una materia de alta necesidad en una escuela de alta necesidad.	**www.federalstudentaid.ed.gov**
Programa de Asunción de Préstamos para la Educación de California (APLE: Assumption Program of Loans for Education)	Asume hasta $11,000 de la deuda por préstamos estudiantiles a cambio de 4 años de servicio docente pagado en una zona con escasez de docentes de materias designadas o en una escuela designada. Hasta $8,000 más si usted da clases de matemáticas, ciencias o educación especial en las escuelas de menor rendimiento.	**www.calgrants.org** **www.csac.ca.gov** Consulte la página 20
Condonación de préstamos federales a docentes	Perdona hasta $5,000 en deuda por préstamos Stafford a cambio de 5 años de servicio docente pagado en una escuela de bajos recursos. Hasta $17,500 para docentes altamente especializados en matemáticas, ciencias o educación especial.	**www.federalstudentaid.ed.gov**
Condonación de préstamos federales a docentes	Perdona parte o todo un préstamo Perkins si usted da clases en una escuela pública de bajos recursos designada, en una materia designada o a niños con discapacidades.	**www.federalstudentaid.ed.gov**
Becas Federales Pell	Puede usarse para asistir a un programa de certificación docente en una universidad que no ofrece un título universitario en educación, incluso si ya tiene un título universitario. Consulte con la oficina de ayuda económica.	Consulte con la oficina de ayuda económica de su universidad
Enseña por América (Teach for America)	Ofrece suspensión temporal de cobro y beneficios de pagos de interés para préstamos autorizados, además de hasta $4,725 al año para pagar préstamos, si usted da clases por 2 años en una escuela desfavorecida.	**www.teachforamerica.org**
Programa de Asunción de Préstamos para la Educación en Enfermería del Estado de California (SNAPLE: State Nursing Assumption Program of Loans for Education)	Asume la deuda por préstamo estudiantil para estudiantes de enfermería que aceptan dar clases en una universidad de California o en una instalación del estado.	**www.csac.ca.gov** Consulte la página 20

Jóvenes de crianza (foster youth)

Además de la beca Chafee de California que se detalla en la página 20, algunas universidades ofrecen sus propias exenciones de cuotas y becas para los jóvenes de crianza. Además, investigue los programas Guardian Scholars o Renaissance en un número creciente de universidades que proveen becas y otro apoyo a estudiantes que fueron jóvenes de crianza. Revise el sitio **www.orangewoodfoundation.org/programs_scholars.asp**. Obtenga más información sobre varios programas de becas que están disponibles para los jóvenes de crianza en **www.calyouthconn.org** (seleccione "Legislation," y luego "Resources" a la izquierda y por último "Scholarship Info").

Consulte las tablas en las páginas 20 y 24 para obtener más información sobre los programas para los jóvenes de crianza.

AB 540: Matrícula para residentes del estado para estudiantes indocumentados

Si es estudiante indocumentado o sub-documentado, podría reunir los requisitos para pagar la matrícula que pagan los residentes del estado en los campus de la Universidad de California, Universidad Estatal de California y las universidades comunitarias. Para hacerlo, debe haber concluido al menos tres años de educación secundaria en California y haberse graduado de una secundaria de California o haber recibido su GED en California, y firmar una declaración jurada prometiendo iniciar el proceso de legalización de su residencia tan pronto como reúna los requisitos para hacerlo (su universidad guardará la declaración jurada y su carácter confidencial). Para obtener más información, pregunte en la oficina de admisiones de su universidad sobre las matrículas para residentes del estado que se otorga a los estudiantes "AB 540." Descargue la guía de ayuda económica y universidades para estudiantes inmigrantes indocumentados (*College and Financial Aid Guide for AB 540 Undocumented Immigrant Students*) en **www.usc.edu/dept/chepa/pdf/AB_540_final.pdf**.

Si presentó una solicitud para obtener la residencia permanente al menos un año antes de inscribirse en una universidad, podría ya reunir los requisitos para pagar la matrícula de residentes del estado y para obtener ayuda económica del estado de California; comuníquese con la oficina de admisiones de su universidad.

También puede obtener más información sobre las becas que no piden la residencia permanente legal en **www.latinocollegedollars.org**. También es buena idea contactar a amigos, vecinos, familiares, maestros, negocios locales y grandes compañías para solicitar apoyo económico para continuar su educación después de la escuela secundaria.

OTROS PROGRAMAS DE AYUDA DE CALIFORNIA

	LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN SE BASAN EN:	MONTO DE LA CONCESIÓN:	CÓMO SOLICITARLA:	OTROS REQUISITOS/ INFORMACIÓN:	PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
Beca Chafee de California	■ Está o estuvo bajo cuidado adoptivo temporal (foster care) ■ Necesidad económica	Hasta $5,000 al año para la capacitación laboral o la universidad además de cualquier otra ayuda estatal o federal que reciba	La FAFSA y la solicitud para la beca Chafee, disponible en **www.chafee.csac.ca.gov**	■ No se requiere un número de Seguro Social ■ Debe permanecer en la escuela y mantener buenas notas ■ Debe estar inscrito al menos a medio tiempo ■ Recuerde establecer su estado independiente en su FAFSA ■ Solicite una beca Cal Grant presentando la FAFSA y su GPA verificado a más tardar el 2 de marzo	■ **www.chafee.csac.ca.gov** ■ Llame al número de teléfono gratuito 888.224.7268 ■ Comuníquese con su escuela, trabajador social o coordinador de vida independiente ■ O comuníquese con el Ombudsman del Foster Care de California al número de teléfono gratuito 877.846.1602 o visite **www.fosteryouthhelp.ca.gov**
Beca para el desarrollo infantil (Child Development Grant)	Debe estar empleado a tiempo completo en un centro de cuidados infantiles con licencia de California durante un año por cada año de beca que reciba	$1,000 al año (en una universidad comunitaria de California) o $2,000 al año (en una universidad de 4 años) hasta un total de $6,000	La FAFSA y el formulario de solicitud para la Child Development Grant	■ Debe estar estudiando para obtener un permiso de desarrollo infantil y planea trabajar en un centro infantil con licencia de California ■ Necesidad económica ■ Solicítela antes de la fecha de vencimiento en **www.csac.ca.gov**	■ **www.csac.ca.gov** Haga clic en "Financial Aid Programs" ■ Llame al número de teléfono gratuito 888.224.7268 ■ Se renueva automáticamente por 1 año; vuelva a solicitarla después de esta fecha
Beca para dependientes del personal del orden público	Si es dependiente o cónyuge de un oficial del orden público, bombero o ciertos empleados del orden público que fallecieron o quedaron totalmente discapacitados en el cumplimiento de su deber	Hasta $11,259 al año	La FAFSA y el formulario de solicitud para la Law Enforcement Personnel Dependents Grant	■ Se basa en la necesidad ■ Se aceptan solicitudes todo el año	■ **www.csac.ca.gov** Haga clic en "Financial Aid Programs" ■ Llame al número de teléfono gratuito 888.224.7268

PROGRAMAS DE PAGO DE PRÉSTAMOS

	LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN SE BASAN EN:	MONTO DE LA CONCESIÓN:	CÓMO SOLICITARLA:	OTROS REQUISITOS/ INFORMACIÓN:	PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
APLE	Si es un estudiante de una carrera en la docencia y acepta dar clases por 4 años en una zona de escasez de docentes en materias designadas o en una escuela designada	■ Hasta $11,000 ■ Hasta $8,000 más si da clases de matemáticas, ciencia o educación especial en las escuelas de menor rendimiento	Llene la solicitud para el Assumption Program of Loans for Education o APLE	■ Debe tener préstamos autorizados ■ Solicítela a más tardar el 30 de junio	■ **www.csac.ca.gov** haga clic en "Financial Aid Programs" ■ Llame al número de teléfono gratuito 888.224.7268
SNAPLE NF	Si es un estudiante de enfermería o enfermera practicante, ha obtenido al menos un título universitario en enfermería o está de acuerdo en dar clases de enfermería en una universidad autorizada de California hasta por 3 años	Hasta $25,000	Llene la solicitud para el State Nursing Assumption Program of Loans for Education for Nursing Faculty o SNAPLE NF	■ Debe tener préstamos autorizados ■ Solicítela a más tardar el 30 de junio	■ **www.csac.ca.gov** haga clic en "Financial Aid Programs" ■ Llame al número de teléfono gratuito 888.224.7268
SNAPLE NSF	Si es un estudiante de enfermería y está de acuerdo en practicar la enfermería en una instalación estatal autorizada hasta por 4 años	Hasta $20,000	Llene la solicitud para el State Nursing Assumption Program of Loans for Education for Nurses in State Facilities o SNAPLE NSF	■ Debe tener préstamos autorizados ■ Las escuelas envían las candidaturas a más tardar el 30 de junio	■ **www.csac.ca.gov** haga clic en "Financial Aid Programs" ■ Llame al número de teléfono gratuito 888.224.7268

DINERO GRATIS DEL GOBIERNO FEDERAL

	Monto de la concesión:	Cómo solicitarla:	Los criterios de selección se basan en:	Otros requisitos/información:	Para obtener más información:
Beca para el Fomento de la Competitividad Académica (Federal Academic Competitiveness Grant)	Hasta $750 por el primer año de la universidad, hasta $1,300 por el segundo	FAFSA	■ Recibir una Beca Pell ■ Terminar con éxito un programa de educación secundaria riguroso	■ Los alumnos de segundo año deben tener al menos 3.0 de promedio general de calificaciones (GPA) en la universidad ■ Deben asistir al menos a medio tiempo	**www.federalstudentaid.ed.gov**
Beca Federal Pell	De $890 a $4,731 al año†	FAFSA	■ Su EFC y COA ■ Si asiste a tiempo completo o a medio tiempo	■ Se debe usar para pagar la matrícula, cuotas y gastos de manutención en alguna universidad autorizada ■ No debe tener un título universitario previo*	**www.federalstudentaid.ed.gov**
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (Federal Supplemental Educational Opportunity Grant)	De $100 a $4,000 al año	FAFSA	■ Su EFC y COA ■ Si asiste a tiempo completo o a medio tiempo ■ Se da prioridad a los beneficiarios de las Becas Pell con el EFC más bajo	■ A diferencia de las becas Pell, los fondos son limitados y no hay garantía de que recibirá una ■ No todas las universidades la ofrecen	**www.federalstudentaid.ed.gov**
Beca Nacional SMART	Hasta $4,000 para el tercer y cuarto año de la universidad	FAFSA	■ Recibir una Beca Pell ■ Especializarse en las ciencias físicas, biológicas y computacionales, tecnología, matemáticas o ingeniería o ciertos idiomas extranjeros	■ Debe tener al menos 3.0 de promedio general de calificaciones (GPA) en los cursos de su programa ■ Deben asistir al menos a medio tiempo ■ Para recibir la beca en cualquier período académico, debe estar inscrito en al menos un curso requerido para su programa de estudios	**www.federalstudentaid.ed.gov**
Beca Federal TEACH	Hasta $4,000 al año	FAFSA	■ Debe firmar un acuerdo para prestar servicio como docente a tiempo completo en un área de gran necesidad que dé servicio a alumnos de bajos recursos ■ Estar de acuerdo en enseñar al menos 4 años académicos dentro de los 8 años de haber terminado su programa de estudios ■ Si deja de cumplir la obligación, la beca se convierte en un préstamo Stafford sin subsidio que debe pagar	■ Debe estar inscrito o planear terminar los estudios para iniciar una carrera en la enseñanza ■ Debe mantener un promedio general de calificaciones (GPA) de al menos 3.25 ■ No todas las universidades la ofrecen	Comuníquese con la oficina de ayuda económica de la universidad a la que planea asistir y/o en: **www.federalstudentaid.ed.gov**
Beca de Honor Robert C. Byrd	$1,500 al año hasta por 4 años	Las solicitudes están disponibles en las escuelas secundarias a partir del 1 de febrero	■ Alumnos del ultimo año de secundaria con logros académicos excepcionales que muestren promesa de continuar los logros en la universidad ■ Cada escuela secundaria puede nominar a dos alumnos de último año que se vayan a graduar	■ Se puede usar en cualquier universidad acreditada del país ■ Las fechas de vencimiento de cada escuela varían ■ nombramientos de California debidos antes de plazo de la aplicación en **www.csac.ca.gov**	Comuníquese con la Comisión de la Ayuda Estudiantil de California: **www.csac.ca.gov**

**excepto por alumnos que están buscando la certificación docente o estén inscritos en un programa universitario de 5 años. †monto de la concesión para 2008-09*

Concesiones GEAR UP

Si recibió una concesión federal GEAR UP para pagar la universidad mientras estaba en la escuela intermedia, puede usar los fondos para pagar la universidad si termina su educación secundaria a tiempo y se inscribe en una escuela de estudios superiores en un plazo de un año. La carta anual que recibe en el otoño de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California le explicará cómo acceder a su concesión. Encontrará información general sobre el Programa GEAR UP en **www.castategearup.org**. Si tiene preguntas, llame al número de teléfono gratuito 888.224.7268 o envíe un correo electrónico a Gear-Up@csac.ca.gov.

Nueva G.I. Bill Posterior al 9/11

Bajo la nueva Ley de Asistencia Educativa para Veteranos Posterior al 9/11 del 2008, si prestó al menos 30 días de servicio activo en las Fuerzas Armadas de los EE.UU. después del 10 de septiembre de 2001, podrá reunir los requisitos para obtener ayuda del G.I. Bill Posterior al 9/11. Este programa provee fondos para la matrícula, cuotas y otros gastos relacionados con la educación. Para obtener los criterios de selección y los beneficios, visite **www.gibill.va.gov**.

Ayuda económica de las universidades de California

La oficina de ayuda económica de su universidad es una excelente fuente de información y puede proporcionar:

* información sobre los principales programas de ayuda económica que ofrece el gobierno federal, el estado y su universidad, así como formularios y las fechas de vencimiento para solicitarla
* ayuda para llenar la FAFSA y cualquier otra solicitud que pida la universidad
* una explicación de cómo se calculó su contribución familiar prevista (EFC)
* una explicación de los tipos y montos de la ayuda que puede recibir
* asesoramiento sobre cómo administrar su dinero para la universidad
* directorios y sitios web que contienen listas de becas
* asesoramiento sobre las oportunidades de empleo dentro del campus universitario y en la comunidad
* información sobre préstamos federales, incluyendo tasas de interés y planes de pago
* detalles sobre el plan de pago de su universidad, si ésta ofrece uno

Programas de trabajo y estudio o empleo para estudiantes

Usted puede obtener dinero para pagar la universidad a través de los programas de trabajo y estudio o empleo para estudiantes. Ya sea que le ofrezcan participar en un Programa Federal de Trabajo y Estudio (el cual se administra a través de universidades seleccionadas) o en el programa de su universidad, usted recibirá:

- ayuda para conseguir un empleo a medio tiempo en el campus o con una agencia local sin fines de lucro; podría haber empleo relacionado con sus estudios.
- al menos el salario mínimo federal; y usted no tiene que declarar los ingresos de programas de trabajo y estudio en la FAFSA.

La cantidad de concesión que reciba dependerá de qué tan temprano la solicite, su necesidad económica y los fondos que tenga su universidad para los programas de trabajo y estudio o empleos para estudiantes. Para obtener más información sobre el Programa Federal de Trabajo y Estudio, visite **www.federalstudentaid.ed.gov**. La mayoría de las universidades también tienen centros de orientación vocacional que ayudan con el empleo general.

consejo

*En las universidades comunitarias de California las cuotas para los estudiantes de tiempo completo son **menores a $600 al año**.*

Universidades independientes

Conozca más sobre las universidades privadas sin fines de lucro que hay en todo el país en **www.naicu.edu**.

Universidades comunitarias de California

Para obtener más información sobre la ayuda económica para estudiantes de universidades comunitarias, vaya a **www.icanaffordcollege.com** y elija "Financial Aid Info."

Exención de cuotas de las universidades comunitarias de California

Usted no pagará las cuotas de inscripción en las universidades comunitarias de California si es un residente de California y reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant u otro tipo de ayuda económica por necesidad; si recibe CalWORKs/TANF, SSI o asistencia general (o si es un estudiante dependiente y uno de sus padres recibe esta asistencia), o si el total de los ingresos de su familia están dentro de los estándares de ingresos.

Para obtener los detalles sobre la exención de cuotas de inscripción de la Junta de Gobernadores (Board of Governors Enrollment Fee Waiver), conocida como la BOG Fee Waiver, vaya a **www.icanaffordcollege.com** y elija "Financial Aid Info" o comuníquese con la oficina de ayuda económica de su escuela.

También explore:

- **Programas y servicios de extensión de oportunidades (Extended Opportunity Programs and Services o EOPS)** proveen becas, orientación y servicios de tutoría a estudiantes de bajos ingresos y en desventaja educativa que son aceptados en el programa.
- **Agencias cooperativas de recursos para la educación (Cooperative Agencies Resources for Education o CARE)** proveen orientación, transporte, libros de texto y útiles escolares, así como becas y servicios de cuidado infantil, a estudiantes que son padres solteros de niños menores de 14 años y/o que reciben asistencia social, y para aquellos que son estudiantes de los EOPS.
- **Programas CalWORKs en los campus** coordinan la ayuda económica y los programas de trabajo y estudio, así como la orientación, ayuda con los libros, útiles escolares y transporte, colocación laboral y cuidado infantil para los estudiantes que reciben CalWORKs y que están al día con la oficina de servicios sociales del condado. Puede haber ayuda disponible para ex beneficiarios del CalWORKs en actividades de actualización de destrezas laborales.

¡Planee transferirse!

¿Qué pueden hacer por usted dos años y 60 unidades semestrales de crédito transferible que obtenga en una universidad comunitaria? Si usted cumple con los requisitos de GPA y admisión, puede transferirse a una universidad de cuatro años sabiendo que ahorró miles de dólares en matrícula y cuotas. Todas las universidades comunitarias de California tienen un acuerdo con al menos uno de los campus de la Universidad de California o la Universidad Estatal de California facilitando la transferencia si cumple con los requisitos. Algunas tienen acuerdos de transferencia con universidades independientes o de otros estados. Inscríbase con el centro de transferencias de su universidad comunitaria; es importante que sepa qué cursos necesita para poder cumplir con los requisitos de admisión y sacar el máximo provecho de sus opciones de ayuda económica. También puede visitar el sitio **www.assist.org** para obtener más información sobre las oportunidades de transferencia.

Universidad Estatal de California

Para obtener más información sobre la ayuda económica en los campus de la Universidad Estatal de California, visite **www.csumentor.edu** o **www.calstate.edu**.

Beca de la Universidad Estatal

- La ofrecen todos los campus de la Universidad Estatal de California a los residentes de California con necesidad económica.
- El monto de la concesión varía de acuerdo a las prioridades del campus y la necesidad del estudiante, pero puede cubrir al menos una porción de la cuota de la universidad. Para los estudiantes con mayor necesidad que no tienen una beca Cal Grant, la beca de la Universidad Estatal de California cubre al menos su cuota total.

Programa de oportunidades educativas (Educational Opportunity Program)

- Provee becas de hasta $2,000 al año, además de servicios de orientación y tutoría para estudiantes de pregrado de bajos ingresos y en desventaja educativa.
- Hay un programa de verano disponible para reforzar las matemáticas, la lectura y otras destrezas académicas.

Universidad de California

Ayuda para los estudiantes de la universidad

Todos los campus de la Universidad de California ofrecen becas. Las becas de pregrado se otorgan a los estudiantes que reúnen los requisitos financieros y que no pueden cubrir el total de los costos de asistir a un campus de la universidad a través de una combinación de la contribución de los padres (si aplica), becas de fuentes federales o estatales y un nivel razonable de ahorros y préstamos de los estudiantes. Más de la mitad de todos los estudiantes de pregrado reciben una beca y ayuda económica de la Universidad de California, con una concesión promedio de alrededor de $8,500. Además, muchos estudiantes reciben becas de investigación o becas por mérito.

Para obtener más información sobre la ayuda económica para los estudiantes de la Universidad de California, visite el sitio **www.universityofcalifornia.edu** (seleccione "Students and Parents," y después "Paying for UC: Financial Aid" en la sección "Applying to UC").

Universidades independientes/institutos profesionales y escuelas vocacionales o técnicas

Para obtener mayor información sobre la ayuda que ofrece alguna universidad independiente del estado, visite **www.californiacolleges.edu**, donde encontrará enlaces a las universidades y una guía en línea.

La ayuda federal y estatal puede ayudarlo a pagar sus gastos en muchos de los institutos profesionales y escuelas vocacionales o técnicas privadas. Hay muchos institutos profesionales en California y la mayoría tiene admisiones todo el año y fechas de inicio continuas. Para más información, comuníquese con la oficina de ayuda económica de cada universidad o busque en la base de datos del Departamento de Educación de los EE.UU. en **www.ope.ed.gov/accreditation**, la cual contiene las instituciones de estudios postsecundarios acreditadas del país.

consejo

Si es hijo de un empleado de una ciudad, condado, agencia del orden público o de prevención de incendios del estado de California que falleció durante el servicio activo, o si es dependiente de un veterano o miembro de la Guardia Nacional que falleció o quedó discapacitado durante el servicio activo, usted podría reunir los requisitos para una exención de cuotas en un campus de la Universidad de California, la Universidad Estatal de California o una universidad comunitaria. Comuníquese con la oficina de ayuda económica o la oficina de su tesorero o registrador para obtener más información.

El sitio web de College Navigator en www.nces.ed.gov/ipeds/cool tiene una herramienta de búsqueda de universidades que provee información sobre los costos (y mucho más) para los diferentes tipos de universidades y instituciones postsecundarias. También visite www.collegeboard.com.

Promedio de los costos de las universidades de California (año académico 2008-09)

	Viviendo en casa y viajando a la escuela	Viviendo fuera del campus	Viviendo dentro del campus
Universidades comunitarias de California[1]	$10,110	$16,068	$12,422
Universidad Estatal de California	$12,937	$19,253	$18,116
Universidad de California	$18,156	$22,953	$25,089
Universidades independientes[2]	$33,638	$39,596	$38,533
Institutos profesionales privados[3]	$32,276	$40,135	––

Esta tabla muestra el promedio anual de los gastos para estudiantes solteros durante el año escolar 2008-09, incluyendo matrícula y cuotas, alojamiento y alimentos, libros y útiles escolares, transporte y gastos personales como ropa, lavandería y entretenimiento.

1 Los costos incluyen cuotas estimadas. Las cuotas de las universidades comunitarias fueron de $20/unidad en 2008-09. ($20 x 12 unidades x 2 períodos académicos) **2** Los promedios se basan en un período académico de nueve meses. **3** Los promedios se basan en programas de nueve a 12 meses de duración.

Fuente: Comisión de Ayuda Estudiantil de California

consejo

Si tiene problemas de audición, llame al teletipo para personas con problemas de audición (TTY) al 800.730.8913 para obtener más información sobre la ayuda estudiantil federal. También puede escuchar grabaciones en Audio Highlights on the Web en ***www.studentaid.ed.gov/audioguide****. Esta información le ayudará a prepararse para la universidad, buscar fondos y mucho más. La FAFSA y otras publicaciones están disponibles en línea a través del uso de un lector de pantalla y en Braille llamando al número de teléfono gratuito 800.433.3243 (La FAFSA en Braille es sólo para referencia y no se puede enviar).*

Ayuda económica para poblaciones específicas

VETERANOS Y SUS DEPENDIENTES

A nivel federal, el Montgomery G.I. Bill provee beneficios educativos a los participantes que participaron en el servicio militar o reserva activa, o en la Reserva Selecta. Los beneficios están disponibles a través de los programas de trabajo y estudio y asistencia de tutoría del programa de Ayuda Educacional para Veteranos del Departamento de Asuntos para los Veteranos de los EE.UU. **Si es un veterano, puede obtener hasta $36,000** para pagar matrícula, libros, gastos de manutención y otros gastos que tenga dentro de los 10 años después de su servicio. U obtener ayuda dentro de los 15 años después de su servicio a través de la Ley de Asistencia Educativa para Veteranos Posterior al 9/11 del 2008 (la cantidad se basa en el tiempo de servicio y el costo de la matrícula y cuotas interestatales, más libros y alojamiento). Beneficios educativos también están disponibles para veteranos discapacitados y para los sobrevivientes y dependientes de éstos.

Usted puede reunir los requisitos para recibir una exención de cuotas en una universidad pública de California si tiene necesidad económica y si es hijo o dependiente de un veterano discapacitado o fallecido, o el receptor o hijo de un receptor de la Medalla de Honor del Congreso.

Para obtener más información, comuníquese con la oficina de asuntos de veteranos de su universidad, o con la oficina local del Departamento de Asuntos para los Veteranos de los EE.UU., llame al número de teléfono gratuito al 888.442.4551 o visite **www.gibill.va.gov**.

JÓVENES DE CRIANZA

Beca Chafee para jóvenes de crianza (Chafee Grant for Foster Youth)	→	Provee hasta $5,000 de beca anual además de cualquier otra ayuda federal o estatal	**www.chafee.csac.ca.gov**
Exenciones/becas de matrícula basadas en la universidad	→	Algunas universidades ofrecen sus propias exenciones y becas de matrícula a los jóvenes de crianza	**www.calyouthconn.org**
Casey Family Scholars/ Orphan Foundation of America	→	Provee becas para las personas que fueron jóvenes de crianza	**www.orphan.org**

ATLETAS

Si planea practicar un deporte en la universidad, podría necesitar inscribirse en la Asociación Nacional de Deportistas Universitarios (National Collegiate Athletic Association), dependiendo de su deporte, división o universidad. También podría tener que cumplir con ciertos requisitos académicos en la escuela secundaria. Para obtener más información, adquiera el folleto *The Guide for College-Bound Student Athletes* en **www.ncaaclearinghouse.net** o llamando al 800.638.3731. Incluso si está buscando una beca deportiva debe enviar su FAFSA para que pueda sacar provecho de otras opciones de ayuda económica.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

Todas las universidades públicas y muchas de las independientes proveen servicios a los estudiantes discapacitados, incluyendo asesoramiento, tutoría, lectores, intérpretes, tomadores de notas, zonas especiales para estacionarse o préstamos de equipo especial. Su costo de asistencia debe incluir todos los gastos necesarios para las adaptaciones para su discapacidad que aún no están cubiertos por un seguro u otras fuentes. Asegúrese de colaborar con la oficina de ayuda económica de cada universidad al momento de solicitar admisión.

Para obtener más información, comuníquese con la oficina de estudiantes con discapacidades de su universidad o con las organizaciones locales y nacionales que prestan servicio a su discapacidad específica. También puede comunicarse con la Departamento de Rehabilitación de California o visitar **www.dor.ca.gov** y seleccionar "Services to People with Disabilities." O visite **www.heath.gwu.edu** para buscar la publicación en línea *Creating Options: Financial Aid for Students With Disabilities*.

FAMILIAS CON DEPENDIENTES

Si usted es a la vez padre de familia y estudiante, podría reunir los requisitos necesarios para recibir ayuda en efectivo así como ayuda para cubrir los gastos del cuidado infantil, el transporte y la capacitación laboral a través del programa CalWORKs que se ofrece en las universidades comunitarias de California. Comuníquese con la oficina de servicios sociales de su condado para obtener más información si el padre o madre de su hijo ha fallecido o está ausente del hogar, o si usted o su cónyuge están discapacitados física o mentalmente, desempleados o trabajan menos de 100 horas al mes.

consejo

California Conservation Corps

Obtenga dinero por trabajar al aire libre sirviendo a su estado y tome clases de educación para adultos o de GED en su universidad comunitaria por las tardes como miembro del California Conservation Corps. Después de un año, si ha aprobado con éxito las clases de desarrollo profesional y concientización sobre la conservación y realizado 48 horas de servicio voluntario, podría obtener hasta $2,000 para pagar la universidad o un entrenamiento vocacional. Obtenga más información en ***www.ccc.ca.gov****.*

13 maneras de pagar la universidad

1 BECAS PRIVADAS

Consulte a su consejero escolar; miles de becas están a su disposición por medio de:

- organizaciones comunitarias como Rotary International y 4-H
- fundaciones
- organizaciones religiosas
- bancos y negocios locales
- organizaciones profesionales y de comercio

Después, use los directorios de becas gratis y los motores de búsqueda en línea (vea la contraportada). Pregunte a sus maestros, consejeros o entrenadores sobre becas para estudiantes con sus talentos. Revise revistas y sitios web dedicados a sus intereses y destrezas. Además, comuníquese con los empleadores o sindicatos laborales de sus padres, así como con las oficinas de personal de las grandes compañías en su área.

Usted puede solicitar becas durante todos sus años en la escuela. Esté preparado: podría necesitar escribir cartas y ensayos así como ser entrevistado como parte del proceso de solicitud.

2 BECAS POR MÉRITO NACIONALES

El Corporación Nacional de Becas de Mérito (National Merit Scholarship Corporation) otorga más de 10,500 becas al año. Las becas van de $500 a $10,000. Tomar el Examen Preliminar de Evaluación Académica (Preliminary SAT o PSAT)/Examen Calificador del Programa Nacional de Becas de Mérito (National Merit Scholarship Qualifying Test) en el otoño de su penúltimo año en la escuela secundaria lo inscribirá en la competencia. Además, el PSAT es una oportunidad de practicar para el SAT. Consulte con su consejero escolar o visite **www.nationalmerit.org** para más información.

3 SERVICIO COMUNITARIO

AmeriCorps

Cuando se convierte en un voluntario de AmeriCorps, obtendrá hasta $4,725 por año, hasta por dos años, para pagar la universidad o sus préstamos federales. También puede posponer los pagos de sus préstamos mientras es un voluntario. Para obtener más información sobre el AmeriCorps, visite **www.americorps.gov**, llame al 800.942.2677 o envíe un mensaje de correo electrónico a questions@americorps.org.

Enseña por América

Enseña por América, un programa del AmeriCorps, le paga a los recién graduados para enseñar por dos años en escuelas desfavorecidas. Usted participará en un programa de certificación docente alternativo. Visite **www.teachforamerica.org**.

Peace Corps
En ciertas universidades, usted puede incorporar el servicio de Peace Corps a un programa de maestría y recibir ayuda financiera. Además, se le puede perdonar hasta el 70 por ciento de su préstamo federal Perkins si presta su servicio como un voluntario del Peace Corps. Para obtener más información, comuníquese con su universidad o visite **www.peacecorps.gov**.

consejo

Compare en línea los precios de los libros de textos nuevos y usados. Compare el ISBN (todo libro tiene su propio número estándar internacional de libro que se ubica en la página de información sobre los derechos de autor) para estar seguro que está obteniendo la edición correcta. Además, pregunte si su universidad tiene un programa de alquiler o recompra de libros.

4 LAS FUERZAS ARMADAS

Las Fuerzas Armadas de los EE.UU. ofrecen beneficios para la educación, incluyendo hasta $65,000 para la matrícula. Todas las ramas proveen ayuda para pagar la matrícula de cursos universitarios y algunas incluso le ayudarán a pagar sus préstamos federales. En algunos casos, usted podría recibir primero una educación a cambio de un compromiso de servicio más adelante.

Las becas están disponibles por parte del Ejército, la Marina, el Cuerpo de Infantería de Marina y la Fuerza Aérea a través de los programas de Cuerpo de Oficiales Reservistas en Entrenamiento para la Marina en cientos de universidades a cambio de prestar al menos cuatro años de servicio activo después de la graduación. En la Reserva o Guardia Nacional, usted puede obtener dinero para pagar la universidad o sus préstamos a cambio de un compromiso de servicio.

También podría desear considerar una de las cuatro academias militares de los EE.UU. Éstas pagarán sus gastos universitarios a cambio de un compromiso de servicio de cinco años. Además, investigue los colegios militares. Para obtener más información, visite **www.todaysmilitary.com**.

5 OBTENGA CRÉDITO EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Estudie la posibilidad de tomar los cursos Colocación Avanzada (Advanced Placement o AP) o Bachillerato Internacional (International Baccalaureate o IB) en la escuela secundaria y luego tomar los exámenes para obtener crédito para la universidad. Los exámenes AP e IB ofrecen un número de temas, pero algunas universidades limitan el número de unidades que puede obtener de esta forma. Para más detalles, consulte con el consejero de su escuela o visite **www.apcentral.collegeboard.com** o **www.ibo.org**.

Usted podría poder tomar cursos en un colegio comunitario mientras asiste a la escuela secundaria a través de un programa de matrícula doble. Si su escuela no ofrece uno, intente inscribirse directamente por su propia cuenta.

6 EDUCACIÓN COOPERATIVA

Los programas de trabajo-aprendizaje incorporan la experiencia laboral pagada con los estudios en el aula. Usted puede alternar entre el trabajo a tiempo completo con la escuela a tiempo completo, o trabajar a tiempo parcial mientras asiste a clases. Los programas de educación cooperativa no proveen ayuda económica, pero a menudo usted podrá ganar lo suficiente para pagar la universidad. Comuníquese con el consejero de su escuela o la oficina de educación cooperativa u orientación vocacional para obtener más información. También investigue las universidades de trabajo que le permiten pagar sus gastos como parte del programa de estudios: **www.workcolleges.org**.

¿Beca gratis o estafa?

Una beca es dinero gratis: usted nunca debe pagar para encontrar, solicitar o recibir una. Tenga cuidado con las compañías que hacen promesas, le cobran dinero por solicitar o recibir una beca, o intentan que les mande dinero diciéndole que usted es uno de los finalistas en un concurso de becas. No se fíe de los seminarios gratis que resultan ser presentaciones de ventas de gran presión que ofrecen información sobre ayuda económica que se puede conseguir fácilmente de forma gratuita en línea o en la biblioteca.

- Realice su propia investigación antes de gastar su dinero. Si decide pagar por un servicio de búsqueda de becas, asegúrese de entender lo que está pagando.
- No sea victima de las aseveraciones que “garantizan” una beca. Las compañías acreditadas no garantizan las becas ni usan tácticas agresivas.
- Nunca proporcione información de su tarjeta de crédito o cuenta bancaria, número de Seguro Social o número de identificación estudiantil por teléfono o Internet a menos que usted haya iniciado el contacto y sepa con quién está tratando. Y nunca proporcione información personal o financiera para obtener una beca.

Para obtener más información:

- Visite **www.ftc.gov/scholarshipscams** y **www.fraud.org**
- Visite el sitio Looking for Student Aid en **http://studentaid.ed.gov/students/publications/lsa/index.html**

Si cree que ha sido victima de una estafa relacionada con las becas, comuníquese con la oficina de la fiscalía general del estado.

7 COMIENCE SUS ESTUDIOS EN UNA UNIVERSIDAD COMUNITARIA

Ahorre miles de dólares en matrícula y cumpla con los requisitos de estudios generales comenzando sus estudios en una universidad comunitaria de California. Puede usar la ayuda económica para pagar sus cuotas, libros y gastos de manutención. Hable con el personal de su universidad comunitaria para asegurarse de que puede transferir sus créditos, si ese es su objetivo. Obtenga más información en **www.icanaffordcollege.com**.

8 CRÉDITO POR EXPERIENCIA

Si usted no es un estudiante tradicional (que quizás no ingresó a la universidad justo después de terminar su educación secundaria; no depende del apoyo financiero de su familia; o está regresando a la universidad para recibir capacitación profesional) puede recibir crédito académico por su experiencia en el trabajo, como voluntario o por sus viajes a través del programa de exámenes de equivalencia universitaria (College-Level Examination Program). Para obtener más información, visite **www.collegeboard.com/clep**. Su universidad puede ofrecerle otras formas de obtener crédito por su experiencia.

9 PLAN DE AHORROS PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA SCHOLAR-SHARE

Si tiene futuros estudiantes en su hogar, es buena idea investigar los planes de ahorros para la educación universitaria ScholarShare de California que ayudan a las familias a ahorrar para pagar la universidad. Con ScholarShare, que es un plan de ahorros para la educación universitaria 529, su dinero crece libre de impuestos federales y estatales siempre y cuando se use más adelante para pagar los gastos universitarios autorizados. Puede abrir una cuenta con tan sólo $15 a la hora de establecer inversiones automáticas. Con ScholarShare, usted puede elegir entre un número de opciones de inversión de bajo costo. Usted puede usar su dinero en cualquier universidad acreditada a nivel nacional así como en varias escuelas internacionales. Obtenga más información visitando **www.scholarshare.com** o llamando al número de teléfono gratuito 800.544.5248.

10 TRABAJO A TIEMPO PARCIAL

Un empleo de tiempo parcial, de verano o en días festivos también puede ayudar. Confirme primero con la oficina de empleo de su universidad. Si descubre que está trabajando demasiadas horas y que esto está afectando su trabajo escolar, o si tiene la preocupación de que un trabajo de verano podría impactar negativamente en la ayuda económica que recibe, consulte con su oficina de ayuda económica.

11 EDUCACIÓN PAGADA POR LA COMPAÑÍA

Muchos empleadores le pueden pagar o rembolsar parte o toda sus gastos por sus estudios o capacitación Algunas compañías y sindicatos también ofrecen becas para los hijos, e incluso los nietos, de sus empleados, así que asegúrese de pedir a su familia que pregunte sobre las becas que están disponibles a través de su empleo.

12 BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Planee a futuro: podría sacar provecho de los beneficios tributarios federales para la educación. Algunos beneficios tributarios tienen un límite en cuanto al ingreso; para obtener más información, consulte la publicación 970, *Tax Benefits for Education*, que está disponible en **www.irs.gov/publications/p970/index.html** o llame al 800.829.3676. Además, asegúrese de consultar con un asesor de impuestos profesional.

- **Los créditos tributarios Hope** y **Lifetime** le permiten a usted y a sus padres restar una parte de los costos de su universidad de los impuestos que deben pagar todos los años cuando presentan su declaración de impuestos.
- **La deducción de impuestos por matrícula y cuotas** y la **deducción de los intereses de préstamos** le permiten restar una parte de su matrícula y cuotas de sus ingresos sujetos a impuestos y deducir hasta $2,500 del interés que paga por su préstamo todos los años (o cualquier préstamo que pida para la educación de su cónyuge o hijo).

Además, se pueden retirar fondos de su IRA, plan de ahorros para la educación universitaria 529 o Cuenta de Ahorro para la Educación Coverdell sin una multa de impuestos para pagar gastos educativos autorizados. También hay una deducción tributaria si usa ciertos bonos de ahorro de los EE.UU. para pagar la universidad.

13
EMPLEOS QUE LE AYUDAN A PAGAR SUS PRÉSTAMOS

Algunos empleos le dan un cheque y le ayudan a pagar sus préstamos. A menos que se indique otra cosa, usted puede obtener más información sobre los programas siguientes en su universidad o en **www.federalstudentaid.ed.gov**:

Profesionales de la salud

- La deuda por su préstamo federal Perkins puede cancelarse si trabaja a tiempo completo como enfermera o técnico médico.
- El gobierno federal puede asumir la deuda de su préstamo si usted trabaja como profesional de la salud en un área marginada. Obtenga más información en **www.bhpr.hrsa.gov** y **www.hhs.gov**.

SNAPLE NF

- **Los criterios de selección se basan en:** Si usted es un estudiante de enfermería o enfermero practicante, ha obtenido al menos un título universitario en enfermería y aceptar dar clases de enfermería en una universidad autorizada de California hasta por tres años.
- **Monto de la concesión:** Hasta $25,000
- **Cómo solicitarla:** Llene la solicitud State Nursing Assumption Program of Loans for Education for Nursing Faculty (SNAPLE NF)
- **Otros requisitos:** Debe tener préstamos autorizados. Solicítela a más tardar el 30 de junio.

SNAPLE NSF

- **Los criterios de selección se basan en:** Si usted es un estudiante de enfermería y acepta practicar la enfermería en una instalación estatal autorizada hasta por cuatro años.
- **Monto de la concesión:** Hasta $20,000
- **Cómo solicitarla:** Llene la solicitud para el State Nursing Assumption Program of Loans for Education for Nurses in a State Facility (SNAPLE NSF)
- **Otros requisitos:** Debe tener préstamos autorizados. Las escuelas envían las nominaciones a más tardar el 30 de junio.

Para más información sobre los programas SNAPLE, visite **www.csac.ca.gov**.

Proveedores de cuidados infantiles

- Si usted trabaja en un lugar de cuidados infantiles designado o para el programa Head Start, se podría cancelar la deuda de su préstamo federal Perkins.

Voluntarios del Servicio Nacional

- Las concesiones del AmeriCorps se pueden usar para pagar su préstamo federal. Para más información, visite **www.americorps.gov**. Si provee servicio como voluntario de VISTA o Peace Corps, se le podría cancelar una parte de la deuda por su préstamo federal Perkins.

Personal militar/oficiales de la policía

- Algunas ramas de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. ofrecen beneficios de asunción de préstamos. Para mayor información, visite **www.todaysmilitary.com**. Si presta servicio en las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en una zona de hostilidades o peligro inminente, podrían cancelársele hasta la mitad de la deuda de su préstamo federal Perkins. Comuníquese con su universidad para obtener los detalles.
- Si es un oficial de la policía, podría ser elegible para la cancelación de una parte de la deuda de su préstamo federal Perkins.

Abogados

- Algunas escuelas de leyes ofrecen beneficios de pago de préstamos a los graduados que trabajan en el servicio público. Para obtener más información, comuníquese con su universidad o visite **www.equaljusticeworks.org**.

Empleados federales

- Algunos departamentos del gobierno de los EE.UU. ofrecen beneficios de asunción de préstamos para sus empleados.

Empleados del Servicio Público

- Después de 10 años de empleo en ciertas áreas del servicio público, usted puede reunir los requisitos para que se le perdone cualquier préstamo federal que aún le quede por pagar en ese momento.

Docentes

- Consulte la tabla en la página 19 para obtener información sobre APLE y otro tipo de condonación de préstamos federales y estatales así como programas de becas para docentes.

Préstamos Federales:
La manera inteligente de pedir un préstamo

Si no recibe suficiente dinero gratis para pagar la universidad y no puede cubrir sus costos con ahorros u otros recursos, hay préstamos federales. Su tasa de interés será baja y por lo general tendrá hasta 10 años para pagar, junto con otros beneficios. Puede obtener un préstamo federal incluso si no tiene necesidad económica, y no hay una evaluación crediticia. También hay préstamos federales para los padres.

Muchos prestamistas ofrecen préstamos privados, si usted ha alcanzado el límite que puede pedir en préstamos federales, pero tenga en cuenta que los préstamos privados suelen tener tasas de interés más elevadas y menos beneficios. Si necesita pedir un préstamo, siempre debe pedir préstamos federales primero.

consejo

El que reciba un préstamo federal de un prestamista bajo el Programa Federal de Préstamos para la Educación de la Familia (Federal Family Education Loan Program) o directamente del gobierno federal bajo el Programa Federal de Préstamos Directos para Estudiantes William D. Ford (William D. Ford Federal Direct Loan Program), dependerá del programa en el que participe su escuela. La información provista aquí se aplica a los préstamos bajo estos dos programas.

Préstamos Federales Stafford

Los préstamos federales Stafford son el tipo más común de préstamo y son para estudiantes con o sin necesidad económica en todos los tipos de universidades. Para recibir fondos de un préstamo federal Stafford, debe estar inscrito al menos a medio tiempo (según lo determine su universidad). Hay dos tipos de préstamos Stafford:

Préstamos Stafford con subsidio

Los préstamos Stafford con subsidio se basan exclusivamente en la necesidad económica. El gobierno federal paga el interés mientras usted asiste a la universidad y durante un período de gracia de seis meses después de que se gradúa, abandona la escuela o deja de estar inscrito menos de medio tiempo; usted no hará pagos hasta que este período de gracia termine. Para participar debe cumplir con todos los requisitos para recibir ayuda federal (consulte la página 5).

Préstamos Stafford sin subsidio

Los préstamos Stafford sin subsidio son para todos los estudiantes que reúnan los requisitos, independientemente de los ingresos o bienes. Usted debe reunir los requisitos para recibir ayuda federal (vea la página 5), excepto demostrar necesidad económica. Usted es el responsable de pagar todo el interés de su préstamo, pero puede aplazar los pagos de interés mientras siga asistiendo en la escuela al menos a medio tiempo. Si lo hace, y cuando comience a pagar, el interés se sumará al monto que pidió prestado y los costos de interés futuros se basarán en el monto del préstamo más alto. Es ventajoso pagar el interés mientras está en la universidad ya que a la larga pagarás menos interés.

Si es un estudiante independiente, podría reunir los requisitos para recibir otros préstamos Stafford sin subsidio para que le ayuden a cubrir la necesidad económica no cubierta o reemplazar parte de su EFC.

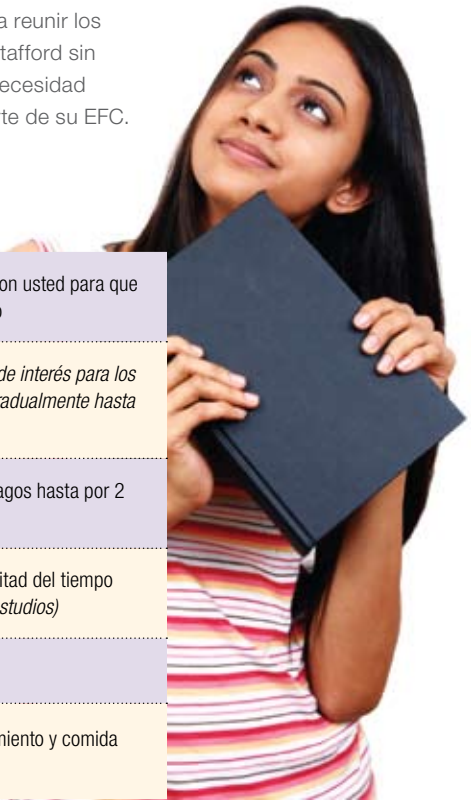

Más Detalles Acerca De Los Préstamos Stafford

Cómo solicitarlos	Primero envíe la FAFSA; la oficina de ayuda económica de su universidad se comunicará con usted para que llene una solicitud de préstamo, firme un pagaré único y asista a asesoramiento de ingreso
Tasa de interés	Fija en 6.8 por ciento durante la vida del préstamo *(A partir del 1 de julio de 2008, la tasa de interés para los nuevos préstamos* con subsidio *que se pidan para los estudios de pregrado, se reducirán gradualmente hasta el 2012 cuando la tasa regrese al 6.8 por ciento)*
Cuotas	Se pueden deducir las cuotas por apertura o las cuotas federales por incumplimiento de pagos hasta por 2 por ciento de cada desembolso de préstamo
Cuándo se empieza a pagar	Seis meses después de que se gradúe, abandone la escuela o esté inscrito menos de la mitad del tiempo *(si va a hacer estudios de posgrado, puede pedir aplazar los pagos hasta que termine sus estudios)*
Requisito de matrícula	Al menos medio tiempo
Cómo recibirá los fondos del préstamo	Los fondos se envían directamente a su universidad para pagar la matrícula, cuotas, alojamiento y comida (si aplican); el resto se le enviará a usted

¿QUÉ ES EL INTERÉS DEVENGADO?

Supongamos que pide $10,000 a través de un préstamo Stafford sin subsidio y que el interés del préstamo es alrededor de $57 al mes (a una tasa de interés fija del 6.8 por ciento). Usted elige aplazar el pago del interés mientras va a la escuela por cuatro años. Al interés que se acumula se le conoce como el interés devengado. Después de cuatro años, se habrán acumulado $2,720 de interés. Cuando comience a pagar, usted deberá $12,720: los $10,000 originales más $2,720 en interés devengado. El interés que pagará durante la fase de pago se basará en esta nueva cantidad más alta. Al proceso de sumar el interés a la cantidad que pidió prestada en lugar de pagarlo a medida que se acumula se le llama "capitalización."

	Límites Del Préstamo Federal Stafford		
Años	**Pregrado Dependiente***	**Pregrado Independiente**	**Estudiantes de Posgrado y Profesionales**
Primer año	$5,500	$9,500	$20,500—no más de $8,500 pueden ser en préstamos con subsidio
	No más de $3,500 pueden ser en préstamos con subsidio		
Segundo año	$6,500	$10,500	
	No más de $4,500 pueden ser en préstamos con subsidio		
Tercer año y posterior (cada años)	$7,500	$12,500	
	No más de $5,500 pueden ser en préstamos con subsidio		
Certificación docente	$5,500	$12,500—no más de $5,500 pueden ser en préstamos con subsidio	
Cantidad total que puede pedir prestada	$31,000	$57,500	
	No más de $23,000 pueden ser en préstamos con subsidio		$138,500†—no más de $65,500 pueden ser en préstamos con subsidio (incluye todo préstamo Stafford que recibió por estudios universitarios)

**Si es un estudiante dependiente cuyos padres no pueden obtener un préstamo federal PLUS, usted podría reunir los requisitos para pedir la misma cantidad en préstamos sin subsidio como un estudiante independiente.*

†Los alumnos de posgrado y profesionales inscritos en ciertos programas de ciencias de la salud autorizados, pueden pedir hasta $224,000.

¿CUÁNTO PUEDO PEDIR PRESTADO?

Depende de:

- el COA de su universidad
- su EFC
- su año en la escuela
- si asiste a tiempo completo o a medio tiempo
- si es un estudiante dependiente o independiente, y
- cuánta ayuda económica de otro tipo recibe.

Su préstamo y la ayuda económica de otro tipo que recibe (incluyendo la ayuda privada) no puede ser mayor a sus gastos universitarios. Visite **www.edfund.org/EdWise** para obtener ayuda para calcular cuánto puede pedir y pagar.

Préstamos Federales Perkins

Los préstamos federales Perkins son préstamos de bajo interés para estudiantes con una necesidad económica excepcional. Estos préstamos los hacen las universidades, tienen un 0 por ciento de interés mientras se esté en la escuela y no hay cuotas. Usted tiene hasta nueve meses después de dejar la escuela para comenzar a pagar su préstamo con un interés del 5 por ciento.

Dependiendo de cuándo haya hecho la solicitud, su necesidad económica y los fondos disponibles, puede pedir hasta $5,500 por cada año de estudios de pregrado y hasta $8,000 al año si es un estudiante de posgrado o profesional; y puede estar inscrito menos de medio tiempo. Sin embargo, los fondos son limitados y no todas las universidades ofrecen préstamos Perkins.

Préstamos Federales PLUS

Los préstamos federales PLUS le permiten a sus padres o padrastros (cuya información se incluye en la FAFSA) pedir un monto de hasta el costo total de sus estudios de pregrado, menos cualquier otra ayuda que usted reciba (los tutores legales no pueden pedir préstamos PLUS para sus estudios).

Los estudiantes de posgrado o profesionales pueden solicitar un préstamo federal PLUS de posgrado y pedir hasta el costo total de sus estudios menos cualquier otra ayuda que pueden estar recibiendo, incluyendo cualquier préstamo federal Stafford.

Más Detalles Acerca De Los Préstamos PLUS

	Préstamos Federales PLUS Para Padres	Préstamos Federales PLUS Para Estudiantes De Posgrado (Grad PLUS)
Cómo solicitarlos	■ Sus padres llenan una solicitud para un préstamo PLUS (disponible en la oficina de ayuda económica de su universidad) ■ También podría tener que llenar la FAFSA	■ FAFSA ■ Solicitud de préstamo PLUS (disponible en la oficina de ayuda económica de su universidad)
Monto total que puede pedir	■ Hasta el costo total de sus estudios de pregrado, menos cualquier otra ayuda que reciba	■ Hasta el costo total de sus estudios, menos cualquier otra ayuda que reciba
Tasa de interés	■ Fija al 7.9 por ciento u 8.5 por ciento, dependiendo del programa de préstamos y la universidad ■ El interés se devenga a partir de la fecha de desembolso y hasta que se paga en su totalidad	
Cuotas	■ Se pueden deducir las cuotas por apertura o las cuotas federales por incumplimiento de pagos hasta en el 4 por ciento de cada desembolso de préstamo	
Cuándo se empieza a pagar	■ Dentro de los 60 días del último desembolso del préstamo, o usted puede aplazar los pagos hasta que su hijo deje de estar inscrito menos de medio tiempo. El interés se devenga durante el aplazamiento.	■ Dentro de los 60 días del último desembolso del préstamo (los alumnos de posgrado pueden solicitar un aplazamiento por estudios)
Requisito de matrícula	■ Al menos a medio tiempo en un programa conducente a un título o certificado	
Otros requisitos	■ Requisitos básicos para la ayuda económica federal (vea la página 5)	■ Requisitos básicos para la ayuda económica federal (vea la página 5) ■ Se debe determinar primero si reúne los requisitos para recibir préstamos federales Stafford
Requisitos para determinar si puede recibir el crédito* (Los préstamos PLUS no se basan en los ingresos o bienes de su familia)	■ No tener deudas retrasadas por 90 días o más ■ No tener préstamos en incumplimiento de pago, gravámenes impositivos pendientes, bancarrota, ejecución hipotecaria o embargo de salario dentro de los últimos 5 años	

**Si usted o sus padres no pueden cumplir con la evaluación crediticia, usted puede aún recibir un préstamo PLUS si conoce a alguien que pueda ser un aval para su préstamo.*

Guarde su tarjeta de crédito para emergencias

¿Está pensando usar su tarjeta de crédito para pagar la universidad? Piénselo mejor. Supongamos que usa su tarjeta de crédito para pagar la matrícula de un semestre, lo cual le da un saldo de $1,400. Si sólo realiza el pago mínimo de $56 al mes (y continúa pagando 4 por ciento de su saldo pendiente como ahora se requiere) a una tasa de interés del 18 por ciento, terminará pagando hasta $756 en interés: ¡más de la mitad de la cantidad original que cargó a su tarjeta! Los mismos $1,400 en un préstamo federal le costarían a lo máximo alrededor de $129 en interés pagando $50 al mes a un 6.8 por ciento. ¡Esto es un ahorro de $627!

Préstamos privados

consejo

Si abandona la escuela, podría tener que pagar parte o toda la ayuda económica que recibió para el período académico, dependiendo de qué parte de la ayuda la obtuvo basado en la fórmula federal. Comuníquese con la oficina de ayuda económica de su universidad y con su consejero académico para entender las posibles consecuencias antes de decir abandonar la escuela.

Si todavía necesita más dinero para la universidad después de alcanzar el límite que puede pedir en préstamos federales, investigue otras opciones, comenzando con las que se muestran en la página 25. Si sus padres son dueños de una casa, podrían considerar obtener un préstamo sobre su valor neto o una línea de crédito. Sus padres pueden deducir el interés que pagan en su declaración de impuestos, y la tasa de interés podría ser menor que lo que ellos (o usted) pagarían por un préstamo privado.

Los préstamos privados a menudo manejan tasas de interés y cuotas más altas que las de los préstamos federales y los préstamos por el valor neto de la vivienda, y podrían tener términos de pago menos atractivos. Típicamente, las tasas de interés de los préstamos privados son variables y pueden cambiar de un mes a otro. Los préstamos privados por lo general se basan en su clasificación crediticia y en su índice ingresos-deudas (y no en su necesidad económica) y podrían requerir un aval. La información en su informe crediticio determinará las tasas de interés que obtendrá.

Varios prestamistas ofrecen préstamos privados. Haga preguntas y compare prestamistas para hacer la mejor elección.

¿BUSCA UN PRÉSTAMO PRIVADO?

Preguntas que debe hacer

- ¿Cuál es la tasa de interés? ¿Es fija o variable? Si es variable ¿con qué frecuencia se ajustará? ¿Cuándo se capitaliza el interés y con qué frecuencia?
- ¿Hay una cantidad máxima que puede pedir? ¿Puede pedir una cantidad mayor al costo de sus estudios?
- ¿Se requiere un aval? ¿Tener un aval reducirá la tasa de interés?
- ¿Hay una cuota de solicitud? ¿Hay cuotas por desembolso? ¿Hay cuotas por pagos?
- ¿El cheque del préstamo está a nombre de usted o de su universidad? ¿Cuánto tomará recibir los fondos?
- ¿Hay tasas de interés reducidas por hacer pagos a tiempo?
- ¿Cuál será su pago mínimo? ¿Cuando debe comenzar a pagar? ¿Por cuánto tiempo debe pagar? ¿Existe una multa por pago anticipado?
- ¿Recibirá un solo cobro por todos sus préstamos privados? ¿Sus cobros por los préstamos privados pueden combinarse con los cobros por los préstamos federales?
- ¿Sus pagos se aplazarán mientras asista a la escuela? De ser así, ¿continuará devengándose el interés?
- ¿Qué pasa si no puede hacer pagos debido a que perdió su empleo o a otro tipo de dificultad económica? ¿Tiene alguna opción de aplazamiento de pago o indulgencia de morosidad?

Cancelación del préstamo

En raros casos, se puede cancelar su préstamo o parte de él; en otras palabras: no tendrá que pagarlo. Su prestamista podría cancelar su préstamo si su universidad cierra y usted no puede terminar sus estudios; si su universidad certificó falsamente que reunía los requisitos para obtener un préstamo; si le robaron su identidad y la usaron de forma ilegal para obtener préstamos; si su universidad no hizo un reembolso a su prestamista cuando debía (usted no tiene que pagar la cantidad que se quedó la universidad); o si queda discapacitado total y permanentemente o fallece. Para obtener más información, llame a su prestamista.

¿Qué significa aceptar un préstamo?

Aceptar la responsabilidad de pagar el dinero que pida prestado. Es importante destacar que las leyes federales hacen casi imposible anular un préstamo a través de una declaración de bancarrota, excepto en raros casos. Antes de pedir un préstamo, pregúntese:

❍ **¿Es buena inversión la universidad o el programa?** Usted tiene el derecho a estar bien informado sobre la matrícula y las políticas de reembolso de la universidad, los programas académicos y de capacitación, los programas de ayuda económica, el profesorado y las instalaciones, así como la tasa de éxito que tienen sus graduados para encontrar empleo. También tiene el derecho a preguntar cuántos estudiantes terminan sus carreras en la universidad y cuántos se transfieren a otras universidades.

❍ **¿Tiene su préstamo sentido financiero?** ¿Hay empleos en el área de su elección y qué tan bien pagados son? Algunas carreras y empleos son más estables y pagan mejor que otros. Obtenga más información sobre cientos de empleos, incluyendo capacitación, prospectos e ingresos, en el libro del gobierno federal *Occupational Outlook Handbook* que está disponible en **www.bls.gov/oco**.

❍ **¿Hay otras opciones?** Reduzca costos o investigue otras formas de pagar la universidad comenzando con las que se incluyen en la página 25.

❍ **¿Cuáles son los costos reales de su préstamo?** Por lo general cuesta dinero pedir dinero prestado. Asegúrese de conocer el costo real de su préstamo llevando la cuenta de lo que pide prestado y de lo que debe, incluyendo los costos por interés y cuotas. Si no hace sus pagos a tiempo, puede que tenga que pagar multas por atraso y gastos de cobranza.

❍ **¿Puede pagarlo?** Antes de solicitar un préstamo, determine cuánto podrá pagar. Calcule cuánto dinero necesitará, cuáles serán sus pagos mensuales y otros gastos y cuánto espera ganar después de graduarse. Pida prestado solo lo que necesite y lo que pueda pagar. Además, recuerde que entre más tiempo se tarde para pagar su préstamo, mayor será el interés que pagará durante la vida de su préstamo. Encuentre calculadoras de pagos de préstamos y más en **www.edfund.org/EdWise**.

Recuerde:

aunque no se gradúe, no pueda encontrar empleo o no esté contento con su educación, aún así deberá pagar su préstamo.

❍ **¿Cuáles son sus derechos y responsabilidades?** Cuando acepta un préstamo, acepta las responsabilidades legales y financieras que duran hasta que se termina de pagar el préstamo. Usted firmará un pagaré único, un contrato legal entre usted y su prestamista en el cual promete pagar la cantidad que pidió prestada y acepta los términos y condiciones del préstamo. Antes de firmar, asegúrese de entender todas sus responsabilidades y derechos.

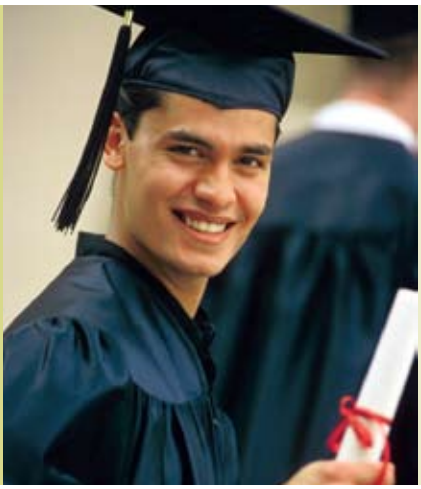

Cómo pagar su préstamo

Al momento de pagar sus préstamos federales hay cuatro opciones de pago, incluyendo los pagos que permanecen igual todos los meses (básico), pagos que se incrementan gradualmente (gradual), pagos que están vinculados a sus ingresos y pagos que se extienden durante un período de tiempo más largo (ampliado).

Por lo general, usted tiene hasta 10 años para pagar su préstamo, pero puede tener hasta 25 años dependiendo del monto de su préstamo y el plan de pago. Para obtener más información, haga clic en **www.edfund.org/EdWise**, **www.federalstudentaid.ed.gov** o **www.edfund.org**, o hable con su prestamista.

Pagando su préstamo

Cuando pida prestado hágalo de manera conservadora, planee su presupuesto inteligentemente y planifique por adelantado. Un buen inicio es conocer sus pagos mensuales para la cantidad que pidió prestada.

Tasa de interés		6.80%		8.50%	
Cantidad total prestada	**No. de pagos**	**Pago**	**Interés total**	**Pago**	**Interés total**
$5,500	120	$63	$2,095	$68	$2,683
$12,000	120	$138	$4,572	$149	$5,854
$19,500	120	$224	$7,429	$242	$9,513
$27,500	120	$316	$10,477	$341	$13,415
$31,000	120	$357	$11,810	$384	$15,123
$35,000	120	$403	$13,334	$434	$17,074
$45,000	120	$518	$17,143	$558	$21,953
$57,500	120	$662	$21,905	$713	$28,050
$60,000	120	$690	$22,858	$744	$29,269
$138,500	120	$1,594	$52,764	$1,717	$67,564

Simplifique quedándose con un solo prestamista. Muchos prestamistas ofrecen préstamos y sus políticas pueden variar. Permanecer con el mismo prestamista para todos sus préstamos, por lo general, significa menos papeleo; además, al momento de pagar, sus préstamos se combinarán así que usted tendrá una sola cuenta y un solo pago.

Haga pagos anticipados. Aplazar el pago de intereses de su préstamo puede ser atractivo a corto plazo, pero terminarás pagando mucho más a largo plazo. Pagando sólo $20 al mes durante la escuela, puede ahorrar cientos de dólares durante la vigencia de sus préstamos.

Inscríbase para que los pagos de sus préstamos se deduzcan directamente de su cuenta bancaria. Muchos prestamistas bajarán la tasa de interés si hace pagos automáticos y siempre paga a tiempo.

¿Qué sigue ahora? Cómo simplificar los pagos

Determine si consolidar sus préstamos tiene sentido. Si tiene varios préstamos federales, es buena idea pedirle a su prestamista consolidarlos en un solo préstamo con una nueva tasa de interés y un término de pago ampliado de hasta 30 años. La consolidación de préstamo no es adecuada para todas las personas.

Informe a su prestamista si no puede hacer los pagos. Si se atrasa en sus pagos, probablemente se informará de su retraso de pago a una agencia de informes de crédito nacional, lo cual podría dañar su clasificación crediticia, haciendo que sea más difícil y costoso obtener un préstamo para un auto, casa o más educación en el futuro. Pregunte a su prestamista cómo cambiar su plan de pago, consolidar o combinar sus préstamos o piense en un aplazamiento o indulgencia de morosidad para posponer temporalmente, reducir o extender sus pagos.

No incurra en incumplimiento de pago. Si no paga su préstamo, enfrentará graves consecuencias. Para empezar, perderá el privilegio de hacer pagos mensuales; la cantidad completa de su préstamo será pagadera. Ya no reunirá los requisitos para recibir ningún tipo de ayuda económica federal (becas o préstamos). Podrían tomar una parte de su cheque de pago o reembolso de impuestos para pagar su préstamo. Podrían cobrársele los gastos de cobranza. Podría no reunir los requisitos para obtener ciertos empleos gubernamentales. Y dañará su clasificación crediticia, haciendo que sea más difícil y más costoso pedir un préstamo en el futuro.

Derechos y responsabilidades

usted tiene el **derecho** de preguntar a la universidad:

- Cuánto cuesta asistir y cuáles son sus políticas de reembolso si se da baja.
- Cómo determina la universidad si está teniendo un progreso académico satisfactorio y qué pasa si no es así.
- Revelar el porcentaje de sus estudiantes que finalizan los programas de la universidad y el porcentaje que se transfiere a otras escuelas.
- Su acreditación y licencias.
- Qué ayuda económica está disponible, incluyendo información sobre programas de ayuda económica universitarios, estatales y federales y no sólo préstamos.
- Las fechas de vencimiento para enviar solicitudes a cada programa de ayuda económica y cómo se seleccionan los receptores.
- Cómo se determina su necesidad económica, incluyendo cómo consideran en su costo de asistencia los costos de matrícula, cuotas, alojamiento, alimentos, transporte, libros, útiles escolares, gastos personales y misceláneos.
- Qué ingresos, bienes y otros factores se toman en cuenta en el cálculo de su EFC y que porcentaje de su necesidad económica se satisface (conforme lo determine la universidad).
- Explicar los diferentes elementos en su paquete de ayuda económica y cómo y cuándo recibirá su ayuda.
- Explicar cómo se determina su oferta de ayuda económica.
- Cuánto de su ayuda económica debe pagarse, y qué parte es una beca o ayuda de regalo. Si le ofrecen un préstamo, tiene el derecho a saber la tasa de interés, la cantidad total que debe pagarse, los procedimientos para pagar, cuándo se debe iniciar el pago y cuánto tiempo tiene para pagar.
- Cómo pedir que sea considerado para ayuda adicional si sus circunstancias económicas cambian.
- Sobre el efecto que las becas externas podrían tener sobre su ayuda económica.
- Cómo volver a solicitar ayuda económica para años subsiguientes.
- Sus índices de colocación laboral: el porcentaje de estudiantes que se colocan en trabajos relacionados con su programa de estudios.

usted tiene la **responsabilidad** de:

- Revisar y evaluar toda la información sobre los programas de la universidad antes de matricularse.
- Investigar las universidades que está considerando. Hablar con el consejero de su escuela, así como con estudiantes actuales, ex estudiantes y empleadores locales, si es apropiado.
- Llenar la solicitud de ayuda económica de manera exacta y enviarla a tiempo al lugar apropiado. Las declaraciones falsas intencionales en una solicitud de ayuda económica federal son una violación de la ley y un crimen que puede resultar en sanciones, incluyendo cárcel y multas.
- Responder de forma puntual y proporcionar toda la documentación de verificación solicitada, correcciones a su solicitud de ayuda económica o información adicional al lugar adecuado.
- Leer y guardar copias de todos los formularios y acuerdos que firme.
- Informar por escrito a la oficina de ayuda económica de su universidad de todos los recursos de ayuda económica que recibe.
- Conocer y cumplir con las fechas de vencimiento para presentar las solicitudes o solicitudes recurrentes de ayuda y entender los procedimientos de reembolso de la escuela.
- Preguntar a la oficina de ayuda económica de su universidad sobre empleos si se le aceptó en un programa de trabajo y estudio o empleo para estudiantes, incluyendo el número de horas que debe de trabajar, sus funciones, el pago y la forma en que se le pagará.
- Recibir asesoramiento de ingreso antes de recibir el primer desembolso de su préstamo; y recibir el asesoramiento de egreso antes de terminar la escuela.
- Comparar sus pagos mensuales del préstamo esperados y otros gastos con el sueldo neto previsto después de la universidad.
- Entender la política para devolver la ayuda si usted recibe ayuda económica federal o estatal y abandona la escuela. Usted o su escuela podrían tener que regresar parte del dinero de su ayuda económica.
- Pagar sus préstamos, incluso si no termina su educación, no puede obtener un empleo o no está satisfecho con su educación.
- Notificar a su universidad y prestamista de forma oportuna de cambios en su nombre, dirección postal permanente, número de teléfono, inscripción, estado civil o recursos económicos.
- Solicitar un aplazamiento o indulgencia de morosidad, o un cambio en los planes de pago, si tiene dificultades para realizar sus pagos mensuales.

Consejos para manejar bien el dinero

❶

Organícese. Cree archivos aparte para sus estados bancarios, cuentas de su casa, pagos de seguros, solicitudes a universidades, documentos de ayuda económica, documentos sobre préstamos y correspondencia con su universidad y prestamista. Guárdelos en un lugar seguro.

❷

Cree un plan mensual de gastos y sígalo. Primero, deberá saber cuales son sus ingresos y gastos. Para calcular sus gastos, anote todas las compras diarias durante al menos dos semanas para entender a dónde se está yendo su dinero. Además, analice los estados de cuenta de su banco o tarjetas de crédito al final de cada mes. Así tendrá una buena idea del número de cafés que compró, las veces que comió fuera, cualquier ropa, zapatos, libros u otros artículos que compró y de sus gastos de casa normales, como renta, servicios públicos y alimentos.

❸

Evite usar tarjetas de crédito. Es fácil obtener una tarjeta de crédito y aún más fácil meterse en problemas. Compare y no se fíe de las tasas bajas por introducción que se incrementan rápidamente. Tenga cuidado con las cuotas ocultas. Considere tener mejor una tarjeta de débito, pero aún así tendrá que leer las letras pequeñas. Si tiene una tarjeta de crédito, pague su saldo completo todos los meses. Si no puede hacerlo, pague algo más que el pago mínimo.

❹

Comience a ahorrar. Sin importar que tan poco, aparte algo todos los meses. Incluso $20 al mes le crearán el hábito del ahorro y le ayudarán a crear un protección para una emergencia económica.

Sepa cuánto necesita

Sus gastos durante la universidad son más que sólo la matrícula y las cuotas. Investigue los costos reales de casi todas las universidades del país explorando el sitio web de College Navigator en **www.nces.ed.gov/ipeds/cool** y el sitio web del College Board en **www.collegeboard.com**.

PRUEBA: DETERMINE SUS CONOCIMIENTOS SOBRE EL DINERO

Usted sabe el precio de un DVD y de una taza de café, pero ¿sabe el costo de los artículos que necesitará comprar como estudiante universitario o para armar un departamento?

1. ¿Cuál es el costo promedio de un libro de texto universitario?

a. $40 b. $70 c. $100

2. ¿Cuánto gastará todos los meses en gas y electricidad para su departamento?

a. $50 b. $80 c. $115

3. ¿Cuánto gasta el adulto joven promedio en comida por mes?

a. $200 b. $400 c. $600

4. ¿Cuánto cuesta lavar y secar una carga de ropa usando máquinas que funcionan con monedas?

a. $4 b. $6 c. $8

5. Entre la gasolina, aceite, seguro y mantenimiento, tener un coche te quitará un pedazo de su presupuesto anual. ¿Cuánto?

a. $1,640 b. $2,585 c. $4,615

6. ¿Cuánto gasta el adulto joven promedio en artículos de limpieza al año?

a. $160 b. $230 c. $325

respuestas:

1. **c.** El costo promedio de un libro de texto para la universidad es de $100 y usted puede esperar pagar alrededor de $400-$600 o más cada semestre en libros, dependiendo de su escuela. Para el momento en que se gradúe, su cuenta total por libros podría ser tan alta como $3,500.
2. **c.** Espere pagar alrededor de $115 al mes por servicios básicos (gas y electricidad).
3. **b.** Probablemente gastará hasta $400 al mes en alimentos, incluyendo bocadillos y comidas fuera en restaurantes de comida rápida.
4. **a.** La lavadora promedio cuesta alrededor de $2 en monedas de veinticinco centavos por una sola carga, y la secadora puede costar otros $2. Incluso si sólo lava una carga de ropa a la semana, esto significa $200 al año, sin tomar en cuenta el detergente.
5. **b.** Usted puede gastar hasta $2,585 en gasolina, aceite, seguro y otros gastos si es dueño de un coche (sin incluir los pagos de éste). Y con el aumento en los precios de la gasolina, esta cantidad podría ser aún mayor.
6. **b.** No se sorprenda si termina gastando $230 al año en artículos de limpieza para el hogar. Incluso las personas más frugales deben comprar jabón, detergente para platos, servilletas de papel y otros productos básicos.

hoja de trabajo para un presupuesto

Use esta planilla para calcular sus ingresos y gastos. Si sus gastos son mayores que sus ingresos, tendrá que ver cómo reducir dichos gastos y/o suplementar sus ingresos.

Fuente de ingresos	Total mensual estimado	Total anual estimado
Sueldo		
Dinero de sus ahorros		
Dinero de sus padres		
Trabajo-estudio/empleo estudiantil		
Becas por mérito		
Becas por necesidad		
Préstamos		
Sueldo de su cónyuge		
Otros ingresos		
Suma total de ingresos	**$**	**$**

Gastos		Total mensual estimado	Total anual estimado
Matrícula			
Cuotas			
Pagos de interés del préstamos			
Libros/útiles			
Alquiler/vivienda			
Gas/electricidad			
Teléfono			
Teléfono de la célula			
Acceso a Internet/cable TV			
Otros gastos			
Guardería infantil			
Transporte	Gasolina/mantenimiento del automóvil		
	Seguro/matrícula del automóvil		
	Pago del automóvil		
	Transporte público		
	Estacionamiento		
Alimento	Víveres		
	Restaurantes		
	Bocadillas/cafés		
Ropa	Ropa		
	Lavandería/tintorería		
Diversión			
Pago de la deuda de tarjetas de crédito			
Seguro médico			
Médico/dental			
Miscelánea			
Suma total de gastos		**$**	**$**
Suma total de ingresos menos los gastos totales		**= $** (Dinero disponible)	**= $** (Dinero disponible)

evalúe sus ofertas de ayuda económica con cuidado

Una manera rápida de comparar las ofertas y de determinar sus costos netos es restando toda su beca por necesidad, beca por mérito y demás ayuda gratuita de su costo de asistencia. Recuerde que las universidades tienen diferentes maneras de otorgar ayuda económica así como diferentes costos de asistencia.*

UNIVERSIDAD				
Costo de asistencia				
Matrícula y cuotas				
Hospedaje y comida**				
Libros y útiles				
Asignación para computadoras				
Transporte				
Otros costos				
Costo total de la universidad	**A**			
BECAS POR NECESIDAD/MÉRITO DE AYUDA				
Beca Federal Pell				
Beca para el Fomento de la Competitividad Académica				
Beca Nacional SMART				
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa				
Beca Cal Grant				
Otras becas por necesidad				
Becas por mérito				
Total de ayuda por becas	**B**			
Sus costos netos (A – B)				
PRÉSTAMOS				
Préstamos Federal Stafford con subsidio				
Préstamos Federal Stafford sin subsidio				
Préstamos Federal Perkins				
Préstamos Federal PLUS para Padres				
Préstamos Federal PLUS para Estudiantes de Posgrado				
Préstamos de la universidad				
Préstamos privado				
Total de ayuda por préstamos	**C**			
Total de ayuda económica (B + C)	**D**			
Costos de su propio bolsillo (A – D)				
Programa de Trabajo y Estudio o Empleo para Estudiantes	**E**			

* No todas las universidades participan de todos los programas de ayuda económica mencionados aquí.

** Si el hospedaje y la comida no son parte de su contrato de vivienda, pregunte en la oficina de vivienda de la universidad o vea el periódico local para averiguar los costos locales de alquiler.

Índice ›

1 Los Básicos de Ayuda Económica

Diferentes clases de ayuda definidas **1**
Cómo descifrar el código: Acrónimos relacionados con la ayuda económica **1**

Términos que debe conocer 2

¿Reune los requisitos para obtener ayuda económica? 3
La FAFSA **3**
FAFSA4Caster **3**
¿Es dependiente o independiente? **3**
Sus bienes y la ayuda económica **3**
Su contribución familiar prevista (EFC) **4**
El costo de asistencia de su universidad (COA) **4**
Su necesidad económica **4**
Los 10 puntos principales para reunir los requisitos para obtener la mayor parte de la ayuda estudiantil estatal y federal **5**
Las 10 formas de protegerse contra el robo de identidad **5**

¿Cómo solicito ayuda económica? 6
Siete pasos
1: Reúna su información **6**
2: Llene la planilla de preparación para la FAFSA en la Web **6**
La FAFSA en la Web **7**
¿Qué informacíon de sus padres debe usar? **7**
La ayuda del Estado de California y las sociedades domésticas **7**
3: Llene la FAFSA en línea: es rápido y fácil **8**
4: Envíe cualquier otra solicitud **8**
5: Revise su Informe de Ayuda Estudiantil (SAR) **8**
6: Revise su Informe de Ayuda de California (CAR) **9**
7: Evalúe sus ofertas de ayuda económica **9**
Fechas de vencimiento para solicitar una beca Cal Grant **10**
¿Cómo recibirá su ayuda económica? **11**
Dé seguimiento a su beca Cal Grant con Web Grants **11**
Vuelva a solicitar ayuda todos los años **11**
Cambio de escuela **11**
Un vistazo a los principales programas de ayuda económica **12**
Ejemplos: Informe de Ayuda de California (CAR) e Informe de Ayuda Estudiantil (SAR) **14**

15 Dinero Gratis

¡Las becas Cal Grant son dinero gratis! 15
La garantía Cal Grant **15**
¿Reúne los requisitos? **15**
¿Cómo solicito una beca Cal Grant? **16**
Su GPA verificado para las becas Cal Grant **16**
Límites de ingresos y bienes para las becas Cal Grant **16**
Becas Cal Grant por Derecho y Competitivas **16**
Lo que debe saber sobre las becas Cal Grant **17**
El examen de egreso de la escuela secundaria **17**
Cómo usar su beca Cal Grant **17**
Renovación de las becas Cal Grant **17**
Aplazamiento por servicio militar **17**
Calcular su promedio de calificaciones (GPA) para las becas Cal Grant **18**
Residencia de California **18**
Jóvenes de crianza **19**
AB 540: Matrícula para residentes del estado para estudiantes indocumentados **19**
Dinero para futuros docentes **19**
Otros programas de ayuda de California **20**
Programas de pago de préstamos **20**
Dinero gratis del gobierno federal **21**
Concesiones GEAR UP **21**
Nueva G.I. Bill Posterior al 9/11 **21**

Ayuda económica de las universidades de California 22
Programas de trabajo y estudio o empleo para estudiantes **22**
Universidades independientes **22**
Exención de cuotas de las universidades comunitarias de California **22**
Planee transferirse **23**
Universidad Estatal de California **23**
Universidad de California **23**
Promedio de los costos de las universidades de California **23**

Ayuda económica para poblaciones específicas 24
Veteranos y sus dependientes **24**
Jóvenes de crianza **24**
Atletas **24**
Estudiantes con discapacidades **24**
Familias con dependientes **24**

13 maneras de pagar la universidad 25
Becas privadas **25**
Becas por mérito nacionales **25**
Servicio comunitario **25**
Las Fuerzas Armadas **26**
Obtenga crédito en la escuela secundaria **26**
Educación cooperativa **26**
Comience sus estudios en una universidad comunitaria **27**
Crédito por experiencia **27**
Planes de ahorros para la educación universitaria ScholarShare **27**
Trabajo a tiempo parcial **27**
Educación pagada por la compañía **27**
Beneficios tributarios **27**
Empleos que le ayudan a pagar sus préstamos **28**

29 Préstamos

Préstamos Federales: La manera inteligente de pedir un préstamo 29
Préstamos federales Stafford **29**
Préstamos federales Perkins **30**
¿Cuánto puedo pedir prestado? **30**
Préstamos federales PLUS para padres y estudiantes de posgrado **31**
Préstamos privados **32**
¿Qué significa aceptar un préstamo? **33**
Pagando su préstamo **34**

Sus derechos y responsabilidades 35

36 Maneje de su Dinero

Consejos para manejar bien el dinero **36**
Prueba: Determine sus conocimientos sobre el dinero **37**
Hoja de trabajo para un presupuesto **38**
Hoja de trabajo: Evalúe sus ofertas de ayuda económica **39**

Lista de verificación para la ayuda económica (la contraportada interior)

Sitios web de utilidad (la contraportada)

Lista de verificación para la ayuda económica:
Cuenta regresiva para la universidad

OTOÑO

- Platique con el consejero de su escuela sobre sus planes para la universidad y sus necesidades monetarias. Pregunte por las becas que ofrecen las organizaciones y empresas locales.
- Investigue las formas de pagar por la universidad, comenzando en **www.csac.ca.gov**, **www.calgrants.org**, **www.going2college.org** y **www.federalstudentaid.ed.gov**.
- Visite el AmeriCorps en **www.americorps.gov** para saber cómo obtener dinero para la universidad a cambio de servicio voluntario.
- Regístrese para tomar el SAT o ACT, si aún no lo ha hecho.
- Investigue las universidades en la Web, comenzando con **www.californiacolleges.edu**, **www.nces.ed.gov/ipeds/cool** y **www.federalstudentaid.ed.gov/choosing**. Además, reúnase con los representantes de universidades que visiten su escuela.
- Asegúrese de tener un número de Seguro Social.
- Mantenga un calendario con los plazos importantes para las admisiones y ayuda económica de las universidades.
- Comience a llenar los formularios y escribir los ensayos para las solicitudes de las universidades y las becas.
- Pida cartas de recomendación a sus maestros, consejeros, empleadores, amigos y familiares.
- Asegúrese de tener una dirección de correo electrónico que sea adecuada para enviar correspondencia a universidades, prestamistas y empleadores.
- Solicite un PIN federal en **www.pin.ed.gov** para que pueda firmar electrónicamente la FAFSA para un procesamiento más rápido.
- Visite las principales universidades que haya elegido o haga una visita virtual en línea.
- Mantenga altas sus calificaciones.
- Llene la planilla de preparación para la FAFSA en la Web, la cual encontrará en **www.fafsa.ed.gov** o en su escuela.
- Confirme si su escuela enviará su GPA verificado de forma electrónica o si usted debe presentarlo usando la versión impresa del formulario de verificación del GPA para las becas Cal Grant (Cal Grant GPA Verification), que se encuentra en **www.calgrants.org**.
- Solicite cualquier solicitud adicional de ayuda económica que su universidad o programa de ayuda económica podrían requerir.
- Comience a solicitar las becas privadas. Algunas podrían tener fechas de vencimiento muy tempranas.
- Solicite una beca Cal Grant a más tardar el 2 de septiembre si va a asistir a una universidad comunitaria y perdió la fecha de vencimiento del 2 de marzo.

INVIERNO

- Asista a un taller de ayuda económica impartido por su escuela.
- Llene la FAFSA en **www.fafsa.ed.gov** tan pronto como sea posible, comenzando el 1 de enero. Utilice cálculos aproximados si usted o sus padres no han presentado la declaración de impuestos federales. Proporcione las firmas electrónicas requeridas y una dirección de correo electrónico para un procesamiento más rápido.
- Solicite una beca Cal Grant (**www.calgrants.org**) presentando la FAFSA y su GPA verificado a más tardar el 2 de marzo.
- Asista a un taller California Cash for College en enero o febrero para obtener ayuda gratis para llenar la FAFSA y otros formularios; y
- para solicitar una beca de $1,000. Visite **www.californiacashforcollege.org** para ver las fechas y lugares.
- Asegúrese se cumplir con las fechas de vencimiento para solicitar ayuda económica. Algunos podrían ser antes del 2 de marzo que es la fecha de vencimiento para solicitar una beca Cal Grant.
- Conserve copias de todo lo que envíe.

PRIMAVERA Y VERANO

- Después de hacer su solicitud para una beca Cal Grant, déle seguimiento en línea usando el sitio WebGrants for Students en **www.calgrants.org**.
- Si es necesario, revise su Informe de Ayuda Estudiantil (SAR) y haga correcciones.
- Asegúrese de que usted o sus padres hagan sus declaraciones de impuestos para que puedas actualizar su Informe de Ayuda Estudiantil (SAR), si es necesario.
- Si recibe un Informe de Ayuda de California o una carta de correcciones para determinar si reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant, revísela cuidadosamente y responda si es necesario.
- Esté atento a las cartas de aceptación y ofertas de ayuda económica.
- Evalúe cuidadosamente todas las ofertas de ayuda económica. ¡Haga preguntas!
- Antes de aceptar un préstamo, considere las becas, los programas de estudio y trabajo así como otra ayuda que no tenga que pagar.
- Decídase por una universidad y envíe todos los formularios o depósitos antes de la fecha de vencimiento (1 de mayo para la mayoría de las universidades).
- Informe a su universidad sobre la ayuda económica que va a aceptar y la que va a rechazar.
- Busque un trabajo de verano o piense en asistir a la escuela de verano o realizar una pasantía.
- Haga los arreglos para su alojamiento.

Sitios web de utilidad

Estos sitios web gratis proporcionan información para planear y pagar la universidad. Asegúrese de leer las políticas de confidencialidad de cada sitio para que esté al tanto de las prácticas actuales con respecto a la confidencialidad y el compartir información. (Este listado no es un apoyo para ninguno de estos sitios.)

ACT
www.actstudent.org

AmeriCorps
www.americorps.gov

Asociación Nacional de Universidades Independientes de California
www.aiccu.edu

Ayuda del Estado de California
www.csac.ca.gov

Ayuda Económica Federal
***www.federalstudentaid.ed.gov**
Para obtener más información sobre las becas y préstamos federales, entre otras cosas. O llame al número de teléfono gratuito 800.4FED.AID (800.433.3243) o TTY 800.730.8913, o envíe un mensaje a studentaid@ed.gov.

Ayuda para los estudiantes con deudas
www.studentdebthelp.org

Becas Cal Grant
***www.calgrants.org**
www.csac.ca.gov

Becas deportivas
www.ncaa.org

Becas Gates Millennium
www.gmsp.org

Becas militares
www.todaysmilitary.com

Becas para afroamericanos
www.uncf.org

Becas para asiático americanos
www.apiasf.org

Becas para jóvenes de crianza
www.chafee.csac.ca.gov
www.fosteryouthhelp.ca.gov
www.calyouthconn.org
www.orphan.org

Becas para latinos
***www.latinocollegedollars.org**
***www.hsf.net**
www.hispanicfund.org
***www.maldef.org**
***www.scholarshipsforhispanics.org**

Becas para indígenas norteamericanos
www.oiep.bia.edu
www.collegefund.org
www.aises.org/Programs/ScholarshipsandInternships

Beneficios educacionales para veteranos
***www.gibill.va.gov**

Beneficios tributarios para la educación
www.irs.gov/publications/p970/index.html

Búsqueda de trabajo/carreras
www.collegegrad.com
www.studentjobs.gov
www.coolworks.com
***www.careervoyages.gov**

Carreras en el área de la salud
www.HealthJobsStartHere.com
www.bhpr.hrsa.gov
www.hhs.gov

College Board y SAT
***www.collegeboard.com**

Costos de la universidad y más
***www.nces.ed.gov/ipeds/cool**

Directorios de becas
www.fastweb.com
www.collegenet.com/mach25
www.scholarshiphelp.org
***www.collegeboard.com/pay**

EdWise®
Calcule cuánto puede pedir y pagar
www.edfund.org/EdWise

Estafas de becas
***www.ftc.gov/scholarshipscams**
***www.studentaid.ed.gov/lsa**

Estudiantes con discapacidades
www.heath.gwu.edu
www.rspfunding.com
www.dor.ca.gov

FAFSA en la Web
***www.fafsa.ed.gov**

Información para los estudiantes y sus familias
www.students.gov

Información sobre la ciudadanía
***www.uscis.gov**

Institutos profesionales de California
www.cappsonline.org

Número de Seguro Social
***www.ssa.gov**

Planeación e investigación de universidades
www.going2college.org
www.mappingyourfuture.org
www.college.gov
www.collegeispossible.org

Planes de ahorro para la universidad
www.collegesavings.org
www.independent529plan.org

Pedir un préstamo de manera inteligente
Para obtener información sobre los préstamos federales de interés bajo y estrategias para pedir un préstamo de manera inteligente.
***www.edfund.org**
www.edfund.org/EdWise
www.studentdebthelp.org

Salarios
www.bls.gov/oco

Sistema Nacional de Información sobre Préstamos Educativos
(National Student Loan Data System)
www.nslds.ed.gov

Enseña por América (Teach for America)
***www.teachforamerica.org**

Talleres Cash for College
***www.californiacashforcollege.org**

Tendencias laborales
www.bls.gov/emp
www.labormarketinfo.edd.ca.gov

Universidades y institutos postsecundarias de California
www.californiacolleges.edu

Universidad de California
***www.universityofcalifornia.edu**

Universidades comunitarias de California
***www.icanaffordcollege.com**

Universidad Estatal de California
www.calstate.edu
www.csumentor.edu

Yo si puedo
www.yesican.gov
***www.yosipuedo.gov**

**Provee información en español.*

CALIFORNIA STUDENT AID COMMISSION

EdFund® Guaranteeing dreams™

Esta publicación se provee gratuitamente como un servicio del California Student Aid Commission y EdFund. Las escuelas pueden pedir copias adicionales llamando al 877.2EdFund o visitando a **www.csac.ca.gov** o **www.edfund.org**. Este libreta también está disponible en inglés.

I-3 110k 10.08